

Columnas nacionales

06 Febrero 2024

REFORMA



EL PAQUETAZO de reformas presentado por **Andrés Manuel López Obrador**, parece ser, tal y como lo adelantó, el segundo piso de la **4T**. Es decir, esas iniciativas son en realidad la plataforma de campaña de **Claudia Sheinbaum**.

SE TRATA de 18 reformas constitucionales que, dado que los morenistas carecen de mayoría calificada, no hay manera de que sean aprobadas en esta Legislatura. Y, al parecer, ese es justamente el objetivo: presentarlas, que sean rechazadas y, entonces, tomarlas como bandera de aquí a las elecciones.

LO QUE iba a ser un último periodo de sesiones más bien intrascendente, se convertirá en un hervidero que le servirá perfectamente a la candidata morenista. Porque estará haciendo campaña –sin hacerla– en plena temporada de veda. Y una vez rechazadas las reformas, servirán como anzuelo electoral, pidiendo a los votantes esa mayoría calificada que hoy no tiene la **4T**.

EL DETALLE es si realmente Sheinbaum quiere cargar con ese "legado" que pretende dejarle **AMLO**, pues todo se enfoca a que sea el programa electoral y de gobierno, de quien pretende sucederlo. Y si llegara a aprobarse en septiembre con la nueva **Legislatura**, dejarán una carga presupuestaria tremenda para el nuevo gobierno.

• • •

DE UN enorme simbolismo fue la jugada de la ministra presidenta **Norma Piña**, al enviar a **Alberto Pérez Dayán** como representante a la ceremonia por el aniversario de la **Constitución**.

ES EL ministro al que los morenistas quieren llevar a juicio político luego de que con su voto de calidad derribó la reforma eléctrica; y de paso ella evitó ser la protagonista de un conflicto.

Y EN **Querétaro**, Pérez Dayán hizo un fuerte llamado a respetar y fortalecer la necesaria división entre los poderes. Pese a los intensos ataques de la **4T**, no solo contra la **SCJN**, sino contra él mismo, el ministro no le entró a la polémica sino a la didáctica. Como cuando explicó que no hay un Poder más democrático que otro y que la legitimidad del **Judicial** se la da la propia **Constitución**. Y también su dicho de que los ministros no son militantes políticos. Eso para quien le quede el saco, pues más de tres en la Corte han ostentado sus simpatías partidistas.

ASÍ QUE Pérez Dayán no fue a poner la otra mejilla, sino a tratar de evitar una pesadilla. Parece que ya se está haciendo costumbre que hasta las efemérides son materia de disputa. Mientras los asuntos corran por un asunto de civilidad e institucionalidad no estará mal la discusión y la reflexión.

• • •

CON LA NOVEDAD de que la cuadrilla del torero **Ernesto Javier Tapia García, "El Calita"**, ya quedó afiliada a la **CATEM**, de **Pedro Haces**. Es decir que el morenista ya controla hasta a los banderilleros, cuyo gremio siempre se había mantenido ajeno a esas grillas.



Confidencial

El simbolismo de la Corte

Muy simbólico que la SCJN haya enviado al ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien ahora enfrenta una amenaza a ser llevado a juicio político, a representar al Poder Judicial en la conmemoración de los 107 años de la Constitución. También fue duro el mensaje que pronunció, en el que dejó en claro la postura de la Judicatura ante los embates del Ejecutivo. “No hay un poder más democrático que otro”.

Los ‘nuevos valores’ de MC

Alejandra Barrales, excandidata perredista a la Jefatura de Gobierno, regresa a la escena política, ahora como candidata al Senado por MC. Muy feliz se ve en la foto con la que Salomón Chertorivski –aspirante a gobernar la capital– anuncia su regreso a la vida pública. A ver si con ella no arrastra las acusaciones de tener un departamento en Miami y una mansión en Las Lomas, que tanto sonaron hace seis años. Pero en todo caso, esos señalamientos palidecerán junto a las críticas que seguro recibirán los emecistas por postular, también para el Senado, al controvertido actor **Roberto Palazuelos**, *el Diamante negro*, el mismo que ha confesado haber cometido delitos con arma de fuego.

Vuelve Alcalde a San Lázaro

Tras su visita al Palacio Legislativo a entregar personalmente las 20 propuestas de reformas del Presidente, se acordó que la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, sostendrá varios encuentros con la bancada guinda –según se reveló en la fracción parlamentaria– para estudiar, explicar y entender las iniciativas. Y aunque es un hecho que las reformas difícilmente avanzarán en lo que queda de la actual legislatura, por no tener la llamada ‘4T’ la mayoría calificada, en la oposición panista ya criticaron que “la secretaria y exdiputada vuelve a la curul a legislar y a ordenar que a las reformas no les cambien ni una coma”.

Ascensos que incomodan

Nada bien caerá al Presidente el ascenso de **Juan Pablo Gómez Fierro**, pues de juez de distrito pasará a ser magistrado de circuito, cargo para el cual ayer le tomó protesta Norma Piña, presidenta de la SCJN. Recordemos que el mandatario lo tuvo en la mira cuando otorgó las primeras suspensiones a la Ley Eléctrica, incluso pidió al Poder Judicial investigarlo. Algo que seguramente ni siquiera se intentó, pues el Consejo de la Judicatura –a ojos del Ejecutivo– es el “castillo de la pureza”.

Morena y aliados, de ‘pic nic’ festivo en San Lázaro

Para seguir con especial atención el discurso del Presidente sobre sus propuestas de reformas, los coordinadores, vicecoordinadores y varios legisladores de Morena, PVEM y PT acudieron ayer, en pleno día festivo, y se instalaron en sus oficinas, como en *pic nic* –dijeron–, en el Palacio Legislativo. Alegres y relajados, en una vacía sede de la Cámara baja, celebraron “el paquete de las últimas reformas del Presidente”. Hasta se comentó que en breve acudirá el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, a una reunión privada con las tres fracciones legislativas, con motivo del arranque de los trabajos del último periodo ordinario.

Llamado de alerta para Washington

Xóchitl Gálvez lanzó un duro mensaje desde la capital de Estados Unidos: Washington tiene que voltear a ver lo que está pasando en México. La candidata opositora llamó a los estadounidenses a observar el poder que tiene el crimen organizado y la manera en la que se ha erosionado la democracia mexicana. Pidió que pongan atención, porque Claudia Sheinbaum promete continuidad, lo que haría que sigan estos males. Este martes irá al Congreso y posiblemente repetirá este grito de auxilio, poniendo a Estados Unidos en la incómoda posición entre hacer algo al respecto y ser llamado “intervencionista”.

Omisiones a la crisis del agua

Nos comentan que los diputados de Morena en la Ciudad de México han pecado de omisión —por decir lo menos— al no querer legislar sobre la problemática del agua. Prueba de ello es que en la congeladora del Congreso capitalino hay 52 dictámenes con propuestas concretas sobre cómo enfrentar la crisis que ya se veía venir. El guinda es el partido mayoritario, por lo tanto, si sus legisladores no van a una reunión, no se logra el *quorum* necesario para sesionar. Eso es lo que ha llevado a que esos 52 dictámenes no hayan sido siquiera discutidos, según denunció la panista **Luisa Gutiérrez**. La temática de estos proyectos tienen que ver con tecnologías hídricas, control de fugas, mantenimiento a la red, autonomía presupuestaria y otros. Pero su enfriamiento está a punto de contribuir al ahogamiento de la metrópoli por el desabasto de agua. Ahí el dato.

Apoyo de México a Chile

En una acción de solidaridad de México con Chile, nación que se encuentra en un momento aciago —a causa de las más de 100 muertes causadas por los incendios que han azotado las regiones de Valparaíso y Viña del Mar—, elementos de la Secretaría de la Defensa desde ayer llevan a cabo el traslado de 26 toneladas de despensas al país que gobierna **Gabriel Boric**. Un avión Hércules con 11 toneladas de víveres y un Boeing que pertenece a la Guardia Nacional con 15 toneladas más, despegaron de la Base Aérea de Santa Lucía, luego de que el Presidente girara la instrucción correspondiente. Se tiene previsto que las aeronaves aterricen en el Aeropuerto Internacional de Santiago este día. No es la primera vez que México apoya a Chile a causa de este tipo de conflagraciones en ese país, apenas el año pasado lo hizo con brigadistas expertos.

Partido de Dante postula a su hijo

Y nos cuentan que en Movimiento Ciudadano, partido que busca mostrarse como diferente de los que llama "de la vieja política", acaba de ser confirmado como candidato al Senado de la República **Alfonso Delgado Morales**, hijo de **Dante Delgado**, mandamás del partido naranja. A muchos dentro de ese instituto político, nos comentan, esta designación les ha hecho levantar la ceja, porque no recuerdan que Dante Alfonso tenga alguna trayectoria política relevante que lo respalde como para apuntarse por un escaño en la llamada Casa del Federalismo, y sobre todo, porque ahora los que suelen hablar a nombre del instituto político y usar la muletilla de que son distintos o de que son una nueva generación ya no podrán decirlo más o se les complicará un poco. Lo que es un hecho, nos hacen ver, es que a Dante Alfonso le aplica una parte de la canción promocional de **Yuawi** que dice: "El futuro está en tus manos... Movimiento Ciudadano". Uf.

Difícil devolución del "bono amargo"

Y fue la consejera electoral **Dania Ravel** quien preguntó a las áreas administrativas del Instituto Nacional Electoral, si era posible devolver el bono por 325 mil pesos, autorizado por la presidenta **Guadalupe Taddei**, cuya entrega ha sido cuestionada por diversas voces, al grado de ser ya calificado como "el bono amargo". En uno de sus escritos, Ravel planteó: "Le consulto si es posible hacer la devolución del pago recibido para que dichos recursos sean destinados específicamente para el financiamiento de alguna de las actividades relacionadas con la organización del Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se encuentra en curso". El área destinataria del mensaje por fin le señaló que la podría acompañar en el proceso de devolución, pero no ha aclarado si lo puede hacer para los fines que busca. Lo anterior porque sería posible que el recurso fuera a parar a la Tesorería de la Federación. Otros consejeros por lo anterior ya están pensando en mejor darlo como donativo al Instituto.

Raspones en Azcapotzalco

Así que no todos quedaron contentos con la designación de **Nancy Núñez** como precandidata de Morena a la alcaldía Azcapotzalco. Una de las inconformes es **Gabriela Jiménez**, dirigente de Que siga la democracia, que para más señas, fue la organización que recolectó el mayor número de firmas para fundamentar la solicitud de consulta sobre revocación de mandato del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en el 2022. Gabriela, nos cuentan, pensaba que había hecho suficientes méritos como para obtener la nominación, pero no contaba con que la corriente de los duros del guinda en la Ciudad de México reclamó la posición para uno —en este caso una— de los suyos. Este raspón pone al partido en el poder en una situación difícil, pues Azcapotzalco es una de las demarcaciones que perdió en el 2021 y que la oposición intentará conservar a toda costa. Por lo pronto, pendientes.

Salarios más altos

Y hablando de los proyectos de reformas, una que también tiene que ver con salarios es la que blinda las percepciones de maestros, médicos, policías y militares, sectores, que, quienes saben de temas electorales, puede hacer una diferencia a la hora de votar. En estos casos se plantea como ejemplo de la percepción actual, que sea de 16 mil 152 pesos. Haciendo las primeras cuentas, hay quien estima en alrededor de 3 millones la cifra de beneficiarios de esta reforma al artículo 123 de la Constitución. En algunos espacios legislativos, nos comentan, están empezando a hacer cuentas para ver si del Presupuesto Federal alcanza para lograr esta propuesta y si tendrá soportes a futuro. La reforma, nos dicen, es por demás justa, pero no se habla de alguna propuesta para financiarla.

FRENTE POLÍTICOS

1. Adiós. Cinco diputados abandonaron el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de Puebla como forma de protesta contra la asignación de candidaturas a la gubernatura, alcaldías y diputaciones, las cuales, en su mayoría, fueron otorgadas al Partido Acción Nacional. Una vez más, el instituto político liderado por **Marko Cortés** le gana la partida a **Alejandro Moreno**, presidente nacional del tricolor. El líder de la bancada y empresario, **Jorge Estefan Chidiac**, encabezó la renuncia y anunció públicamente la formación de un nuevo grupo parlamentario independiente o sin partido. A ese ritmo no llegarán juntos a junio 2.

2. Todo mal. “¡Es usted un mentiroso!”, gritó un ciudadano, reclamando al gobernador **Víctor Castro**, de Baja California Sur, que no servía en su puesto y señalando que “era un porquerillero de calles” y un “descuido en todas partes del estado, y comúnmente llega al pueblo con las manos vacías”. Así el descontento de los ciudadanos sudcalifornianos contra su gobernador, que este 5 de febrero estuvo acompañando al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en el 107 aniversario de la Constitución en Palacio Nacional. En medio de una confrontación directa con sus gobernados, a **Castro Cosío** lo que le duele es que lo hayan reprobado.

3. Compromiso real. En el Estado de México, personal del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, adscrito a la Secretaría de Bienestar y dirigido por **Juan Carlos González**, recibió capacitación del Infoem para cumplir con las obligaciones de transparencia y acceso a la información. Este entrenamiento abarcó el uso del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información y la plataforma IPOMEX 4.0, destacando la importación de registros y la geolocalización de edificios, asegurando, así, un servicio eficiente y transparente. La gobernadora **Delfina Gómez** quiere ser ejemplo de transparencia. Ya veremos.

4. Claridad. Durante la celebración del 4.º aniversario de la Constitución mexicana, el ministro **Alberto Pérez Dayán** pronunció un discurso donde dijo que “defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar”. Y agregó: “El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con independencia, con autonomía, con honradez, con imparcialidad, libre de remordimientos y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden ni un momento, hay Constitución”. Hasta que el Congreso diga lo contrario.

5. Paquete completo. El Inai ordenó al IMSS proporcionar datos sobre la atención a víctimas de delitos sexuales de enero a octubre de 2023, incluyendo desglose por sexo y edad. **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, comisionada del Inai, destacó la importancia de la transparencia de dicha información para el diseño de políticas y acciones que aseguren la atención adecuada a las víctimas, reafirmando el valor social del acceso a la información para influir en la efectividad de otros derechos humanos. Toca ahora a **Zoé Robledo** dar el siguiente paso para lograr, en conjunto, mejoras para la atención de los derechohabientes. Cumplan y nadie pierde.

TRASCENDIÓ

Que el gabinete presidencial cerró filas en torno al proyecto de **Andrés Manuel López Obrador** y además de acudir a Palacio Nacional para la presentación del paquete de reformas, algunos funcionarios acompañaron a la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, a la Cámara de Diputados a presentar las iniciativas. Destacó la presencia de la canciller, **Alicia Bárcena**, y de la secretaria de Cultura, **Alejandra Frausto**, a quienes se vio en primera fila en el recinto aun cuando sus áreas no están involucradas en el paquete enviado al Congreso.

Que la “nueva” reforma electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador** revive el plan B de principio a fin, pues se trata de la misma propuesta que la Suprema Corte echó abajo el 22 de junio de 2023 por las violaciones en las que incurrió el Legislativo en el proceso de aprobación, proponiendo ahora, otra vez, suprimir el INE, llevar las consejerías y magistraturas electorales a las urnas, reducir el número de senadurías, diputaciones federales y locales, y regidurías, así como disminuir el presupuesto a los partidos.

Que **Juan Ramón de la Fuente**, ex rector de la UNAM y ex representante de México ante la ONU, y los coordinadores de la docena de ejes en que se dividen los Diálogos por la Transformación para elaborar el eventual plan de gobierno de **Claudia Sheinbaum**, precandidata presidencial de Morena, se reunirán con ella para presentarle los avances de los más de 130 foros y mesas de trabajo que se habían desarrollado hasta el fin de semana.

Que **Roberto Palazuelos** y **Mayusa Isolina González** fueron designados candidatos de Movimiento Ciudadano al Senado por Quintana Roo, el primero como cabeza de la primera fórmula y ella en la segunda. El actor y empresario inmobiliario es residente de Tulum desde hace treinta años y la aspirante ha sido diputada y es lideresa de las mujeres naranjas en ese estado. MC ofrece “una campaña seria, respetuosa de la sociedad, sin excesos ni abusos en sus gastos, sin exabruptos verbales ni acusaciones ligeras”. A ver. —

EL CABALLITO

Barrales se medirá con García Harfuch para el Senado

:::: Le platicamos que Movimiento Ciudadano formalizó que la exaspirante a la Jefatura de Gobierno capitalino del PRD, **Alejandra Barrales**, será su candidata por la Ciudad de México al Senado de la República y se volverá a encontrar en el camino, ahora como aliado, a



Alejandra Barrales

Salomón Chertorivski, quien es el abanderado del partido naranja para ser jefe de Gobierno. Nos recuerdan que Barrales y Chertorivski pelearon hace seis años en la contienda interna del PRD por la nominación en la capital y doña Alejandra salió victoriosa en ese momento. Ahora hasta harán mancuerna, como se vio en una foto que

circuló en redes sociales. Otro dato que nos hace ver es que Barrales se enfrentará de forma directa en la campaña y en las urnas con el exsecretario de Seguridad Ciudadana capitalino, **Omar García Harfuch**, quien es la apuesta de Morena para la Cámara Alta.

Candidatos del PAN-PRI-PRD a alcaldías van por la revancha

:::: Le contamos que este fin de semana en el PAN empezó el desfile para el registro de los aspirantes a las candidaturas a las alcaldías y entre ellos están dos que ya fueron abanderados de la



Rocío Barrera

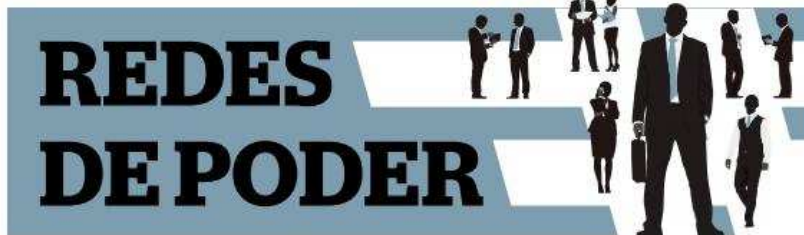
alianza en 2021 y quieren la revancha. Se trata de **Rocío Barrera**, quien otra vez busca ser la candidata de oposición para la alcaldía de Venustiano Carranza e intentar ganarle a **Evelyn Parra**, morenista y actual edil. Eso sí, la contienda de Barrera contra Parra tuvo su primer round hace tres años. Otro que quiere repetir desde la oposición es **Daniel Ordoñez**,

quien, todo apunta, será el candidato a la alcaldía de Iztacalco. Nos recuerdan que hace tres años, si PAN-PRI-PRD hubieran ido juntos le ganaban al actual alcalde **Armando Quintero Martínez**. Así las revanchas.

Fake News en Coyoacán

:::: Nos cuentan que en la alcaldía Coyoacán empezó a correr una imagen bajo el nombre de *Bajo Reserva Exprés*, que es una columna de esta casa editorial, donde se muestra una foto de **Hanna de la Madrid**, aspirante de Morena a la demarcación, con una leyenda que asegura que el partido guinda dilapidó su intención de ganar y que en la oficina del actual edil, **Giovani Gutiérrez**, andan felices. EL UNIVERSAL se deslinda de esa publicación porque la tipografía no es acorde con la que utilizamos y no se ha publicado algo al respecto. Nos dicen que la alcaldía tampoco tiene nada que ver. Así que las *fake news* y la guerra sucia ya empezaron.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Encono asegurado

El paquete de **reformas constitucionales** anunciadas el día de **ayer** por el **presidente López Obrador**, seguramente no van a pasar la **aduanas legislativa** debido a la actual composición de las **cámaras**, y es que, como se había adelantado, hay **propues-**

tas que no habrá forma de que **transiten** en la **oposición**, como la del **Poder Judicial**, la **electoral**, de la **Guardia Nacional** y mucho menos la extinción de los **órganos autónomos**. Eso sí, la percepción es que la verdadera **intención** es que estos cambios se vuelvan un **tema central** en las **campañas electorales** y en una herramienta para

rez Dayán como representante del **Poder Judicial**. Más allá de lo **anecdótico**, el que haya sido **Pérez Dayán** el elegido para acudir a la ceremonia no parece una **casualidad**, sobre todo después de que se haya amagado con un **juicio político** en su contra. Su discurso, por cierto, muy firme en **defensa** de la **Constitución**, enfatizando en que nadie debe estar por encima de la **Carta Magna**. Lo que sigue quedando **claro** es que las **diferencias** entre el **Ejecutivo** y el **Judicial** siguen siendo muy **profundas** y no parece que vayan a **cerrarse** en los meses que le quedan al sexenio. ¿Siguen las dedicatorias?

golpear a la oposición. Habrá que ver la respuesta **opositora**, eso sí. Lo que parece seguro es que la **polarización** y el encono están **asegurados** por meses.

Ausencias, presencias y mensajes

La ausencia, anunciada, de **Andrés Manuel López Obrador**, en el acto **oficial** de la conmemoración del aniversario de la **Constitución**, finalmente pasó a un **segundo plano**; esto debido a la **inasistencia**, también, de la presidenta de la **Suprema Corte**, la ministra **Norma Lucía Piña**, y sobre todo por la **presencia** del ministro **Alberto Pé-**

Problema se agrava y se politiza

Cada vez son más quienes hacen un **llamado** a **no** utilizar la **problemática** de la **sequía** que se vive en el **Valle de México** con fines **político electorales**, en esta ocasión fue la **legisladora mexiquense** de Morena, **Azucena Cisneros**, quien hizo un llamado a la **Comisión Nacional del Agua** a dar una solución a la problemática, en lugar de **alarmar** a la población con el **desabasto** de agua. El alcalde de **Tlalnepantla**, el priísta **Antonio Rodríguez Hurtado**, fue el primero que tomó esta **posición**, seguido de la alcaldesa de **Naucalpan**, la panista **Angélica Moya Marín**.

BAJO RESERVA

Álvarez Máynez, con alta probabilidad de ganar la presidencia

:::: Nos hacen ver que **Jorge Álvarez Máynez** tiene muy altas posibilidades de ser el próximo presidente, desde luego, de su partido, Movimiento Ciudadano. Entre los emecistas, en especial los del llamado Grupo Jalisco, aseguran que don Jorge, candidato a la Presidencia de la República por MC, aun perdiendo la elección del 2



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Álvarez Máynez

de junio va a ganar. Nos explican que detrás de esta aventura presidencial existe un plan para que busque la dirigencia nacional en diciembre próximo cuando el actual presidente del partido, **Dante Delgado**, termine su administración. Nos explican que, desde Jalisco, ven la clara intención de que Máynez sea el presidente de la continuidad en MC, lo que

consideran como una herencia en el cargo, y una extensión del mandato de don Dante. Así que todo indica que Álvarez Máynez podría cerrar el año sentado en la silla de la presidencia, del partido Movimiento Ciudadano.

AMLO deja tarea a quien lo suceda en el cargo

:::: El presidente **Andrés Manuel Lopez Obrador** ha prometido que una vez que termine su mandato se retirará por completo de la vida política y no se meterá en el gobierno de la persona que lo suceda en el cargo, por eso, antes de irse ya le dejó una tarea a quien llegue a sentarse en la silla del águila. El domingo, en su gira por Oaxaca, el Presidente dejó una serie de "recomendaciones" para llevar a cabo en su gobierno a la persona que lo sustituya en cargo. Además de adelantar que dejará un proyecto de decreto presidencial para que se garantice que la autopista Oaxaca-Puerto Escondido sea gratuita permanentemente para los oaxaqueños después de que termine su sexenio, el mandatario federal señaló que otra de las tareas será "terminar bien" todo el proyecto del Corredor del Istmo de Tehuantepec, y otras obras ferroviarias en la entidad. ¿Habrán tomado nota los tres aspirantes presidenciales de las tareas que les dejará el Presidente?

Tribunal, listo para fallo sobre caso de la diputada trans

:::: Nos adelantamos que ya hay fecha para que el Tribunal Electoral resuelva la impugnación que la diputada **Teresa Castell** interpuso, a la resolución por la que se le señaló de violencia política de género contra la diputada trans **Salma Luévano** por no reconocerla como mujer en un programa de televisión. Será mañana cuando los magistrados resuelvan el caso y se vea si le dan la razón a la legisladora panista, o si la inscriben en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política de Género.

¿Alcanzarán los elementos de seguridad para proteger a candidatos amenazados?

:::: En este diario le hemos dado a conocer las alertas de las autoridades electorales por la injerencia del crimen organizado, también le hemos documentado cómo el crimen pone y quita candidatos y cómo es hacer campaña con la presión de la delincuencia organizada. El viernes, las autoridades electorales y el gabinete de seguridad acordaron que brindarán seguridad a los candidatos que lo soliciten y que sientan amenazadas sus vidas y aspiraciones. Sin embargo, dentro de la oposición se están tronando los dedos porque se saben los más débiles en esta ecuación y no están seguros del compromiso real de las autoridades para proteger a sus abanderados, en especial aquellos a nivel municipal. Además, de que se preguntan: ¿Alcanzarán los elementos de seguridad para proteger a todos los candidatos que se sientan amenazados?

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novel_luis@yahoo.com.mx

Informe

La plana mayor del PRI, PAN y PRD a nivel nacional y estatal, acompañaron a la diputada de Naucalpan Cristina Ruiz Sandoval a su informe legislativo. Y vaya que mostró músculo la priista, porque llegó el líder nacional del tricolor **Alejandro Moreno Cárdenas**, el coordinador de los diputados federales priistas **Rubén Moreira Valdez**, la líder del tricolor mexiquense **Ana Lilia Herrera Anzaldo**, **Miguel Sámano Peralta**, la alcaldesa panista **Angélica Moya Marín**, quien por cierto reconoció el trabajo de **Cristina Ruiz** y su poder de convocatoria. Del lado del PRD estaba el líder del Estado de México **Agustín Barrera**, el diputado **Omar Ortega**. Muchos panistas como el líder mexiquense **Anuar Azar Figueroa**, quien nos comentó que esperan superar los conflictos internos en Naucalpan, que son de alguna manera normales y seguramente podrán resolverse esta semana. También estuvo el coordinador de los diputados locales **Enrique Vargas del Villar**, e incluso muchos del grupo disidente del PAN como **Alfredo Oropeza**, **Gabriela Olvera**, **Arturo Iván Rodríguez**, a quienes se les vio platicar antes del informe de la legisladora con el diputado del PRI **David Parra**. Y sí que mostró músculo la diputada **Cristina Ruiz**, oriunda de San Mateo Nopala y líder nacional de la CNOP, quien estuvo acompañada de miles de priistas y aseguró que los traidores ya se fueron del PRI y quedan los buenos priistas que van a ganar. Zas, pedrada directa a **Eruviel Ávila** y muchos priistas que ya chapulinearón al Verde o a Morena.

Por cierto, la alcaldesa de Naucalpan **Angélica Moya**, aseguró que **Cristina Ruiz** ha beneficiado con su trabajo a los naucalpenses y su convocatoria era un gran ejemplo de la unidad, para ser equilibrio político que evite la llegada del autoritarismo de Morena.

Y en la promulgación de los Bandos Municipales mexiquenses destacaron el cuidado del agua, el medio ambiente y los animales. **Romina Contreras**, agradeció a quienes colaboraron para modificar el Bando Municipal de Huixquilucan.



El inexplicable bono del INE

Una de las decisiones más sorprendentes de las últimas semanas es el otorgamiento del bono de “productividad” para los consejeros electorales por los comicios del 2 de junio.

Dicho como está que en ocasiones la explicación más obvia es la verdadera, tendríamos entonces que creer que Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral, se compadeció de sí misma y de sus compañeros (en ese orden) por la chamba que tienen desde ya.

Fatigada como estaría con la mera perspectiva de larguísimas sesiones de supervisión de las labores organizativas, y en la sapiencia de que tendrá que soportar el lucimiento operístico en los debates de representantes de partido urgidos de clics mediáticos, Taddei pensó “juai no”.

Así que dispuso que cada consejera y consejero electoral se embolsase casi 20 mil dolaritos extras, que de paso ya les depositaron (la cuenta de enero no les costó nada a los de la llamada Herradura de la Democracia, literalmente). Todo bien, pero nada checa. Esto ni por metálico suena lógico.

Taddei ha dado demasiadas muestras de que no se manda sola; y por supuesto no me refiero a que no quiere encabezar ese colectivo que es el consejo del INE (perdón la redundancia); que lo suyo no es lograr acuerdos, consensos, negociar con sus pares... convertirse en líder además de imponer.

Y, que quede claro, tampoco nadie dice aquí que la movió la ambición, que se le subió el cargo en términos de erario (aunque se mueve con un séquito que ya quisieran varios secretarios de Es-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

tado), que es de las personas que creen que merecen abundancia.

¿Entonces? Quienes ya advierten que inevitablemente cederé a una deriva conspiranoica pueden apuntar aquí sus propias explicaciones, sólo tomen en cuenta que

demasiados consejeros fueron los primeros sorprendidos por este inmerecido premio, suspendido desde hace dos elecciones presidenciales.

Entonces. Taddei no está agotada ni por la organización, mucho menos porque no puede convencer (si acaso vencer con la ayuda del Trife), y mucho menos le espantan las dos de tres caídas que Acosta Naranjo vs. Fernández Noroña (duelos inigualables como camaradas que fueron) interpretarán.

Entonces lo que quedan son las explicaciones bizarras. Porque una persona tan consciente de los vientos de austeridad que soplan en Palacio Nacional, como es Taddei, *nuncamente* amanecería con la genialidad de darle un pretexto más al Presidente de la República para denostar al INE. *Nanais*.

Ni modo de pensar que ella, en un giro argumentativo cuyo libretilista sería contratado por Televisa con buena paga, tuvo el sueño de que la mejor manera en que podía apoyar a López Obrador a justificar una reforma al INE era que la

prensa repitiera que son caros y abusivos.

Que eso es lo que ha ocurrido. En la antesala de la discusión del paquete de iniciativas que ayer se presentarían, todas bajo el paraguas que clama que los organismos del pasado siguen defendiendo los intereses del *ídem* y encima resultan megaonerosos, Taddei decidió ser noticia por embolsarse un bonote.

Y que tomada la decisión ésta dure sin darse la obligada reversa, tampoco checa por ningún lado. Bueno, sí, como autogol de ofrenda al Templo Mayor (a su vecino, uds. me entienden).

Es como Lenia Batres *reloaded*. Regresa la diferencia de su salario como ministra con respecto al de AMLO, más que por creer en la austeridad (cosa que no dudo) porque sabe que hace más por la causa anunciando los reintegros a la Tesorería que convenciendo a las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel de que hagan lo propio.

El misterio del bono del INE que ayuda a AMLO. *Voilà*.

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com



¿4T contra el neoliberalismo? No, contra los luchadores sociales

Los sectarios de doña 4T pretenden justificar su sañuda embestida en contra de las instituciones de la República pretextando que es una respuesta al neoliberalismo instaurado por los gobernantes del PRIAN.

Pues no, señores, no es así. La creación del Instituto Federal Electoral, la independencia que han alcanzado jueces y magistrados (así de relativa como sea y así de de-

sastrosa como siga siendo la administración de la justicia en este país), la existencia de un ente que le garantiza a los mexicanos el acceso a la información y, entre otros ejemplares organismos autónomos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, autorizado para sancionar las contravenciones en que incurren los partidos políticos al competir en las campañas, todo esto no resulta de la presunta esclavitud a la que nos sometió el mentado Consenso de Washington —una suerte de doctrina centrada en la liberalización del comercio, la reducción del tamaño del Estado, la privatización de las empresas estatales y otras medidas, pues sí, de corte neoliberal— sino que es consecuencia directa de ejemplares luchas ciudadanas emprendidas desde hace décadas enteras en este país.

¿De dónde venimos? De un sistema que gobernó la nación mexicana ininterrumpidamente durante 70 años y que, en sus peores momentos, manejó a su antojo las elecciones, se impuso sobre todas las demás fuerzas políticas,

asesinó a estudiantes, encarceló a opositores y sacralizó la figura del presidente a semejanza de los antiguos tlatoanis que avasallaron al pueblo mexicana.

Frente a esta maquinaria, calificada de “dictadura perfecta” por Mario Vargas Llosa, se escucharon las voces críticas

El sistema que gobernó durante 70 años manejó a su antojo las elecciones

de decenas y decenas de valientes antagonistas. La oposición a aquel sistema nunca bajó los brazos y, con el tiempo, el antiguo régimen autoritario comenzó a responder, a pesar de todos los pesares, a la presión de los incommovibles activistas que decidieron plantarle cara.

De ahí, y no del neoliberalismo impulsado por los “conservadores”, es que hemos alcanzado, hoy día, la im-

perfecta democracia que ya tenemos en nuestra patria. Y ese logro, precisamente, es el que tenemos que defender frente a la intentona de volver a los antiguos tiempos del presidencialismo a ultranza, justamente los que pretende restaurar la mentada 4T.

¿Está claro? ■

Reformas: el encantador de urnas // Virtual programa de campaña // La Corte acepta guerrear // Xóchitl ruega vigilancia externa

Pág. 7

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ Obrador se reformuló ayer mediante un conjunto de propuestas de modificaciones constitucionales que, en realidad, constituyen el aterrizaje programático del llamado *plan C*. El de ayer, en Palacio Nacional, fue (¿alguna vez ha dejado de serlo?) el político en campaña, el generador de promesas y esperanzas convertibles en votos, el encantador de urnas.

EL OBJETIVO DE los planteamientos presentados ayer en Palacio Nacional es sustancialmente electoral: mover voluntades votantes en torno a consignas de campaña para las cuales se requiere una mayoría calificada en las cámaras legislativas que se elegirán el próximo junio. Con el revés de la medalla, previsiblemente aprovechable: en caso de no conseguirse el *plan C*, ni la aprobación de las banderas reformistas, se podría cargar el "fracaso", el rechazo a "aspiraciones populares", a la cuenta negativa de esos opositores que ayer mismo comenzaron a presentar objeciones.

MIENTRAS LÓPEZ OBRADOR desgranaba su diseño de 20 puntos en la Ciudad de México, en Querétaro la élite conservadora del Poder Judicial de la Federación, por voz del ministro Alberto Pérez Dayán, emitió un discurso de definiciones políticas; podría decirse que de aceptación, de asunción de la pelea política, ideológica e incluso electoral a la que les ha convocado con insistencia el Presidente de la República.

PÉREZ DAYÁN, HA de recordarse, es el villano más reciente del catálogo morenista por haber decidido, con su voto de calidad en una sesión de una sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cancelación de la reforma eléctrica obradorista. El guinda y sus aliados impulsan que dicho ministro sea sometido a juicio político y castigado.

PUES BIEN, EN un juego político nada oculto, la ministra Norma Piña, presidenta de la citada Corte, decidió ausentarse de la ceremonia en el queretano Teatro de la República (a la que

tampoco asistió AMLO) y en su lugar envió significativamente al propio ministro impugnado, quien pronunció una apenas disfrazada aceptación del emplazamiento andresino a la batalla por el Poder Judicial.

NO SE NECESITA ningún entrenamiento especial para adivinar al tabasqueño destinatario del escarceo retórico del jurisperito susceptible de juicio político. Si en algunos deportes se considera que la mejor defensa es el ataque, en el raciocinio de las togas conservadoras se estimó que el mejor ataque es la defensa del "estado de derecho", la sublimación de la Constitución, el lugar común de que nada está por encima de la ley y el rechazo a la política, como si el gobierno y el Estado del que forma parte sustancial el Poder Judicial no fuese justamente una hechura política (en todo caso, el atacante por el flanco derecho, Pérez Dayán, pudo haber rechazado la partidización, no la política).

XÓCHITL GÁLVEZ NO estuvo en el Teatro de la República ni en Palacio Nacional, sino en Washington, en cumplimiento de un libreto proclive al intervencionismo estadounidense. Recuérdese que el pasado 18 de enero el Instituto Baker de Políticas Públicas dio a conocer sus estimaciones para México, en las que asegura que "el partido del Presidente, Morena, espera que el crimen organizado opere a su favor durante las elecciones de 2024" y que "el peligro de un conflicto poselectoral es mucho mayor que en 2018 o 2021".

LUEGO, EN ESA preparación de terreno, se produjo la milagrosa sincronización en tres medios extranjeros donde se publicó una apollada y desechada investigación, sin pruebas fidedignas, de una presunta inyección de millones de dólares a la campaña presidencial de AMLO en 2006.

HASTA DESEMBOCAR, AYER, en la vergonzosa y descarada invocación de Xóchitl Gálvez a instancias internacionales, en especial Estados Unidos, para que vigilen las próximas elecciones mexicanas en las que el crimen organizado sería la principal amenaza contra lo que la hidalguense idealiza como "democracia". ¡Hasta mañana!



▲ Acompañado de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, e integrantes de su gabinete,

el Presidente presentó en Palacio su paquete de reformas. Foto Cristina Rodríguez

DINERO

Casi una nueva Constitución // El ministro Pérez Dayán // Un rey con mala suerte

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

A PRINCIPIOS DEL SEXENIO se discutió en Palacio Nacional la idea de proponer al Congreso de la Unión una nueva Constitución. Sin embargo, titubearon; no se pusieron de acuerdo la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero (le decían "la ministra"), el asesor jurídico, Julio Scherer Ibarra, y otros miembros del gabinete. Apenas tomaba las riendas la nueva administración y prefirieron la ruta de ir presentando reformas particulares progresivamente, no fuera a reaccionar mal el sector privado por el infundado temor de una Constitución de corte chavista. Ayer el presidente López Obrador presentó un *paquetazo* que, a reserva de contarlos minuciosamente, contiene una veintena de cambios.

Casi una nueva Carta Magna

LA CONSTITUCIÓN SE compone de 136 artículos más los transitorios. Hasta ahora Morena ha conseguido modificar 62. Si llegaran a aprobarse los cambios propuestos ayer, sumados a los que ya están en vigor, contarían *casi* como la nueva Constitución que no transitó hace cinco años. Ahora enfrentará más resistencia, porque su discusión será contaminada por el proceso electoral. Aunque los partidos de oposición no han crecido, al contrario, perdieron las elecciones en más de 20 estados, tienen el suficiente número de votos en el Congreso para ejercer un bloqueo. El *paquetazo* es un pendiente para las cámaras de Senadores y Diputados que serán electas el próximo mes de junio. Y, desde luego, será Claudia Sheinbaum quien finalmente decidirá darles luz verde según las circunstancias políticas y económicas que prevalecerán entonces.

El ministro

NO HAY FAMILIA en México, sobre todo entre las más humildes, que no haya sido víctima alguna vez de un atropello de jueces, secretarios de juzgados, actuarios, magistrados y ministros. Son funcionarios que el pueblo detesta porque actúan con impunidad. Ayer se conmemoró en Querétaro el aniversario número 107

de la promulgación de la Constitución. No asistió el presidente López Obrador y el ministro Alberto Pérez Dayán habló a nombre del Poder Judicial. Entre otras cosas dijo lo siguiente: "Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte en un juego de las pasiones". Agregó: "Militancia y judicatura no son afines". De plano nos quiere *chamaquear*. La Suprema Corte se ha convertido en un partido político de oposición al gobierno de la 4T. Morena ha pedido la destitución de Pérez Dayán por la *chicanada* en el caso de la ley de la industria eléctrica, la cual ha sido declarada inconstitucional.

El rey tiene cáncer

ES VERDAD QUE algunas formas de cáncer ya no son necesariamente mortales y los médicos las consideran enfermedades crónicas. Sin embargo, las personas que alguna vez padecieron y superaron la enfermedad no vuelven a vivir como antes. El Palacio de Buckingham anunció que el rey Carlos III ha sido diagnosticado con "algún tipo de cáncer", está siendo sometido a tratamiento y continuará atendiendo su agenda, pero no actos públicos. Tiene 75 años y pasó mucho tiempo esperando que abdicara su madre, la longeva reina Isabel, pero no lo hizo, conservó la corona hasta su fallecimiento en septiembre de 2022. Su heredero no tiene ni dos años en el trono. Añádase a su historia el turbulento matrimonio con Lady Di y resulta inevitable llegar a la conclusión de que persigue la mala suerte. Al fallecer, lo sucedería su hijo William, pero tiene problemas con su otro descendiente, Harry.

Twiteratti

DOSCIENTOS DIPUTADOS Y 64 senadores plurinominales y un Poder Judicial. Todos gobernando sin voto ciudadano. ¿Vivimos realmente en una democracia? La @SCJN es una dictadura por derecho propio, hacen lo que quieren y roban a manos llenas. Tener media democracia no es vivir en democracia.

@PoetaCaminante

X: @galvanochoa

FaceBook: galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com

REFORMA

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
 www.sergiosarmiento.com



Las 20 iniciativas de AMLO buscan plasmar las ocurrencias de un Presidente sin sentido práctico en la Carta Magna y concentrar el poder en sus manos.

Las 20 iniciativas

"El poder centralizado no se vuelve inofensivo por las buenas intenciones de quienes lo crearon."

Milton Friedman

El presidente López Obrador presentó ayer en el Recinto Parlamentario de Palacio Nacional sus 20 nuevas iniciativas de reformas constitucionales. Escogió la fecha del 5 de febrero, aniversario de las constituciones de 1917 y 1857, no solo para despreciar el tradicional festejo republicano de Querétaro, sino para señalar que está proponiendo realmente una nueva Constitución, la suya.

Algunas de las propuestas ya están en la Carta Magna, como el reconocimiento a pueblos indígenas y afromexicanos como "sujetos de derecho público" para ser consultados sobre obras que afecten su entorno. Propone llevar a la Constitución las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, y aumentar el monto año con año, sin considerar los costos. Ofrece becas a todos los estudiantes de todos los niveles, pero tampoco precisa lo que costarían.

Promete atención médica gratuita, como lo ha hecho en varias ocasiones, sin explicar por qué en su gobierno millones se han quedado sin este servicio. Dice que los trabajadores serán dueños de sus viviendas, pero esta disposición ya existe en la Constitución, solo que los gobiernos no han sido capaces de garantizarla.

"Prohibir el maltrato animal" significa acabar con las corridas de toros, porque no hay intención de eliminar el uso de animales para alimento. Prohibir el maíz transgénico, el fracking y la minería a cielo abierto solo revela ignorancia en temas técnicos y ecológicos.

"Respetar las zonas con escasez de agua y solo autorizar en ellas concesiones para uso doméstico" acabaría con la agricultura, la ganadería y la industria en dos terceras partes del país. Colocar en una misma prohibición vapeadores y fentanilo es no entender los daños relativos de unos y otro, ni tampoco la necesidad médica del fentanilo como anestésico.

Establecer que el aumento del salario mínimo no debe ser nunca menor a la inflación puede condenar al país a una inflación permanente. Revertir las reformas de pensiones de Ernesto Zedillo y Felipe Calderón es no comprender que el viejo sistema ya estaba quebrando y que el "fondo de semilla" de 64 mil millones de pesos de poco o nada servirá para cubrir el pasivo de billones que se estaría creando. Garantizar el derecho a la educación y al trabajo haciendo que el gobierno contrate a todos los jóvenes se convertirá en otro barril sin fondo. Colocar Sembrando Vida y los precios de garantía en la Constitución será equivalente a eternizar dos programas que han sido muy ineficientes.

Ordenar desde la Constitución que las empresas ferroviarias otorguen servicios de pasajeros sin considerar los

costos condenará a los sistemas de carga a volverse mucho más caros y bajará la competitividad de nuestro país. Eliminar los legisladores plurinominales busca solamente aumentar la mayoría de Morena en el Congreso. La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros politizará, todavía más que ahora, las designaciones de los juzgadores. Ordenar que la Guardia Nacional pase a ser parte de Sedena militarizará definitivamente la seguridad pública. Reescribir el artículo 127 constitucional para que nadie gane más que el Presidente no resolverá los problemas del artículo, pero tampoco ayudará en nada al país. Eliminar todos los organismos autónomos solo servirá para acabar con los contrapesos del poder presidencial.

Las 20 iniciativas son un proyecto de nación, pero no como el que López Obrador presentó en 2017, que era cuando menos equilibrado. Este no busca más que plasmar las ocurrencias de un Presidente sin sentido práctico en la Carta Magna... y concentrar el poder en sus manos.

• BUKELE

Poco le importó a Nayib Bukele que la Constitución de El Salvador prohibiera la reelección. Decidió imponer reglas que borrarán a la oposición y se postuló. Ganó con 85 por ciento y en este caso México sí se apresuró a felicitarlo. Bukele tuvo un gran éxito para reducir la violencia, pero ahora está creando una dictadura.

El paquetón de iniciativas

Gil dejó la inacción, se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: ¿todavía alguien duda de que en la personalidad y los proyectos de Liópez hay un tirano y la búsqueda de una tiranía?

Gil abandonó el mullido sillón, dejó la inacción y caminó sobre la duela de cedro blanco mientras leía su periódico *La Crónica*. Gamés intentaría repasar el *paquetón* de iniciativas presidenciales, pero sólo parafrasearía un artículo de Raúl Trejo Delarbre donde explica con su habitual precisión: “Con las propuestas de reforma que presentará este 5 de febrero, el presidente López Obrador busca definir el contenido de la campaña de Morena y acaparar la agenda de la discusión pública”. Ciertamente las más importantes de esta iniciativas, dice Trejo, no serán aprobadas, pero “López Obrador tiene un proyecto más ambicioso: quiere modificar la estructura del Estado mexicano para intensificar la centralidad del poder presidencial y poner al Poder Legislativo y los actuales órganos autónomos al servicio del Ejecutivo federal y su partido político”.

En su periódico *La Crónica*, Gil llegó a una nota de Eloísa Domínguez y ahí apareció: “dentro del paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó este lunes ante la Cámara de Diputados, la del Poder Judicial plantea eliminar el Consejo de la Judicatura y lo sustituye con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el de Administración Judicial”.

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: ¿todavía alguien duda de que en la personalidad y los proyectos de Liópez hay un tirano y la búsqueda de una tiranía? Gilga no se refiere al coro de las muchachas y los muchachos de Liópez, desde luego, esos jilgueros cumplen con su chamba de propagandistas al pie de la letra.

Destruir al Poder Judicial

La propuesta abusiva y no del todo delirante pretende modificar la forma en que hasta ahora se han elegido a los integrantes de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Oigan la canción: “Las y los ministros de la SCJN,

UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



La intención del
Presidente es levantar
una autocracia, demoler
la Constitución

las magistradas y los magistrados de Circuito, las juezas y los jueces de Distrito y las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial serán elegidos de manera directa y secreta por la ciudadanía. La elección se realizará de forma concurrente con otros cargos de elección popular en el marco del proceso electoral ordinario que se celebre el primer domingo de junio de cada tres años, ya sean elecciones intermedias o para la elección de la Presidencia de la República y senadurías; las vacantes a cubrir en los órganos jurisdiccionales sustantivos del Poder Judicial serán sometidas al voto ciudadano el día de la jornada electoral junto con los demás cargos de elección popular”. ¿Cómo la ven? Dicho esto sin la menor intención de un albur judicial.

Pero esto no es nada, la iniciativa establece que los integrantes del pleno de

la Corte serán nueve y no 11 y durarán 12 años en el cargo y no 15 como hasta hoy lo marca la ley, “porque resulta excesivo” ese periodo, además de que ningún funcionario del Poder Judicial Federal podrá percibir un salario más alto del que se le asigne al Presidente o Presidenta de México y las ministras y ministros no contarán con un haber por retiro. No vamos a andar con pequeñeces, lo vamos a destruir completo porque en ese poder, ha dicho Liópez desde su Palacio, hay pudrición.

El Tribunal

En cuanto al Tribunal Electoral, se propone que las magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encuentren en funciones concluyan su encargo el 1 de octubre de 2025, cuando tomarán protesta las personas servidoras públicas que emanen de una elección extraordinaria.

“Este periodo diferenciado permitirá que el Tribunal Electoral cuente con las condiciones necesarias para conocer, tramitar y resolver las impugnaciones que se presenten para la elección de ministras y ministros de la SCJN, jueces de Distrito, magistrados de Circuito y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, sin interferir con su propio proceso de renovación”, según la iniciativa.

Gil sabe que la propuesta de reforma judicial de López Obrador es constitucional y requiere de mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y que actualmente Morena no cuenta con los votos suficientes para lograr esta aprobación, pero pone en la mesa la intención de Liópez de levantar una autocracia, demoler la Constitución y dejar, si pudiera, un país sin democracia que dependa de la palabra de un solo hombre, o una sola mujer.

Todo es muy raro, caracho, como diría Antonio Maura y Montaner. “Es la última de las vilezas consentir que en la nación no hay justicia”. ■

Gil s'en va



Las reformas y el adiós

- Un paquete ambicioso que, a sabiendas de que no será aprobado por la actual Legislatura, busca definir la agenda del debate público en un año electoral y dejar una hoja de ruta para su sucesora.

Las últimas semanas han estado marcadas por la presentación de diversas iniciativas de reforma a la Constitución por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Un paquete ambicioso que, a sabiendas de que no será aprobado por la actual Legislatura, busca definir la agenda del debate público en un año electoral y dejar una hoja de ruta para su sucesora, incluso imponiendo su visión de país.

Es evidente que **López Obrador** vive con cierta nostalgia su inevitable despedida del cargo. Sus ansias de trascendencia lo llevan a buscar un control férreo sobre el futuro político de México, incluso más allá de su mandato. La sombra de su sucesora pesa sobre sus decisiones y la incertidumbre sobre el rumbo que tomará el país sin él al mando parece atormentarlo.

Las reformas propuestas por **AMLO** no sólo son controvertidas por su contenido, sino también por el momento en que se presentan. En un año electoral, el Presidente busca silenciar cualquier otra agenda política que no sea la suya (incluso las que puedan tener los candidatos y candidatas de su propio partido), utilizando su poder para imponer una visión única y excluyente.

El debate, la negociación y la construcción de consensos parecen ser conceptos que le generan temor. Prefiere la imposición a la construcción colectiva, la polarización al diálogo. Su desprecio por las voces disidentes lo lleva a buscar un control absoluto del escenario político, incluso a costa de la salud democrática del país.

Las reformas propuestas por **López Obrador** se centran en sus obsesiones políticas, ideológicas y programáticas. La militarización del país, la eliminación de organismos autónomos y la concentración del poder en el Ejecutivo son sólo algunos ejemplos de su visión que, si no es autoritaria, casi lo parece.

Su agenda no deja espacio para las necesidades reales del país. La pobreza, la violencia, la desigualdad y la falta de oportunidades parecen no ser prioridades para el Presidente, quien se empeña en imponer su visión personal de la nación, sin importar las consecuencias.

Las iniciativas de reforma de **López Obrador** son una señal clara de su intención de controlar el futuro político de México. Su desprecio por el debate y la construcción de consensos es un peligro para la democracia del país.

Es hora de que la sociedad, Morena incluida y en beneficio propio, defiendan la pluralidad, la tolerancia y el diálogo. No podemos permitir que el futuro de México sea rehén de las obsesiones de un solo hombre.

La batalla por la agenda pública apenas comienza. El futuro de México está en juego.

Y la pregunta, más allá de lo electoral, que nadie se hace es: ¿por qué maquinación querría **AMLO** que los contrapesos desaparecieran justo cuando él ya no va a estar ahí? ¿Justo cuando él, teóricamente, ya no tendrá vela en ningún entierro? Piénselo...



ADDENDUM

Más de un morenista está profundamente incómodo y enojado por los tantos escándalos que se han conocido de la casa presidencial en las últimas semanas y son ellos, y no sólo la oposición, quienes empiezan a contar los días para que esta administración llegue a su fin...

Las ansias de trascendencia del presidente López Obrador lo llevan a buscar un control férreo sobre el futuro político de México, incluso más allá de su mandato.

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Reforma para López Obrador

*No se ha roto el espejo que separa el
financiamiento privado del criminal.*
Florestán

Nunca ningún presidente de la República en el ocaso de su gobierno había enviado 20 reformas constitucionales y menos sabiendo que no tiene la mayoría calificada ni el tiempo para sacarlas, como hizo ayer Andrés Manuel López Obrador.

En un escenario pensado por él, el recinto constituyente de 1857, con una trémula, dramática luz iluminando la atmósfera, lanzó su ofensiva más formal contra el pasado neoliberal para hacer suyo el futuro y su transformación, la cuarta, solo después de la Independencia, la Reforma y la Revolución en su vertiente democrática.

En lo central, ninguna sorpresa, sus iniciativas para reformar los contrapesos que han estorbado sus sueños: los poderes Judicial y Legislativo y los organismos autónomos. Lo demás, nada nuevo: sus programas sociales y sus conocidas derivadas.

En realidad, López Obrador solo transformó en iniciativas de reformas constitucionales sus repetidos capítulos discursivos mañaneros y documentó su prioridad para disminuir a los otros dos Poderes de la Unión, que si se añade la condena de muerte a los organismos autónomos, va por un gobierno unipersonal.

La duda es si toda esta reforma la diseñó para él, porque busca mermar a la Suprema Corte al punto de impedirle tachar de inconstitucional una ley precisamente inconstitucional. Es delirante desaparecer la actual alineación de ministros y reducirlos en número, gestión y modo de designar. No lo puedo entender para un futuro que no sea el suyo. Lo mismo la eliminación de legisladores plurinominales, que nunca hubiera planteado desde la oposición.

Pero es campaña. Y en eso está.

¿A poco alguien puede creer que toda esta reforma no es para un animal político como él, que, repite, en menos de ocho meses desaparecerá en su finca? ¡Por favor...!

RETALES

1. CONTROL. Lo que viene a refrendar su obsesión por el control del futuro es la reiteración, ahora vía reforma constitucional, de reducir de 40 a 30 el porcentaje del padrón electoral para que las encuestas sean vinculantes, de las que destacó la revocación de mandato, yugo para su sucesora;

2. RESPUESTA. Impecable la postura que el Poder Judicial fijó ayer en el aniversario de la promulgación de la Constitución en Querétaro, que López Obrador desdeñó, vía el ministro Alberto Pérez Dayán, en defensa de la Carta Magna y la Corte, a la que quieren anular su derecho a invalidar la improcedencia de recursos de inconstitucionalidad y que sería su fin, como quiere; y

3. ENVIADOS. Los métodos de Morena y del régimen no van en la línea de su triunfalista discurso que da por muerta a Xóchitl Gálvez en las elecciones de junio. El envío de acarreados desde Ciudad de México, no más de 20, para atajarla en Nueva York no está a la altura de su fuerza ni de su seguridad electoral. ¿Quién pagó? —

Nos vemos mañana, pero en privado

EMPEDRADO

Intento de Maximato (la nudillera del Peje)

Francisco Báez Rodríguez
fbaez@cronica.com.mx



La batería de propuestas de reforma constitucional que el presidente López Obrador lanzó, desde la Ciudad de México, en un acto paralelo —y en cierto modo, enfrentado— a la conmemoración constitucional de Querétaro, tiene muchísima jiribilla. En términos beisboleros, es una moña, un lanzamiento de nudillos (la pelota se mueve de manera tan arbitraria que ni el receptor sabe bien dónde le llegará y por eso usa una mascota más grande).

Como buen lanzamiento de engaño, el amplio paquete de reformas aparece como un propósito de gran calado: abarca de todo, del fracking, a los vapeadores, al mayor empoderamiento de la CFE y la Sedena, a los salarios y pensiones, la reforma electoral, la del poder judicial, la desaparición de los organismos autónomos y un largo etcétera.

Pero es una nudillera. No va a gran velocidad. El bloque de gobierno no tiene la mayoría constitucional y cada una de las reformas requiere de una buena cantidad de votos opositores para transitar hacia el cambio constitucional. En otras palabras, no está pensado para ser aprobado; al menos, no en su mayor parte. Tiene otros propósitos.

Una de las intenciones es más que evidente. Tanto, que hasta los políticos del Frente se dieron cuenta. Varias de las iniciativas, aunque generen enormes boquetes fiscal-presupuestales, son tan populares que oponerse a ellas le dará armas a la coalición morenista en la campaña electoral. Mejorar las pensiones, garantizar becas a estudiantes pobres, hacer una escala móvil copeteada para el salario mínimo, son todas medidas socialmente plausibles. El problema es cómo financiarlas con los recursos escasos del Estado. Más aún si se quiere constitucionalizar la Austeridad Republicana, así con mayúsculas.

Algunos partidos de oposición ya se han mostrado dispuestos a aprobar esa parte del paquete. No lo hacen porque consideren que sea factible: es para no perder votos. Y nadie quiere confesar que, si de verdad se quiere garantizar todos esos beneficios sociales, es necesaria una reforma fiscal de gran calado. Y se sabe que la palabra “impuestos” es anatema en tiempos electorales. Yo me pregunto si, en su afán de no ser tomados por sorpresa, los líderes de la oposición están pensando en que le dejarán un problemón presupuestal a Claudia Sheinbaum o si ya asumieron



Andrea Murcia / Cuartoscuro

que, si ganara Xóchitl, tendrían ellos que encargarse de la reforma fiscal... con la oposición de un nutrido bloque morenista, y hasta de una parte de ellos mismos. El bateador dice “por aquí va a quebrar la pelota”, y no, no quiebra por ahí.

Las principales, y más venenosas, iniciativas son: la que pretende regresar la conformación del Congreso de la Unión a los tiempos del “partido prácticamente único”: es decir, revertir las reformas democráticas pluralistas realizadas a partir de 1997; la que pretende distorsionar el Poder Judicial para hacerlo un instrumento político a partir de elecciones; y la que —también atacando a la judicatura— pretende eliminar todas las dependencias y organismos autónomos “creados durante el periodo neoliberal”. Otras más, son puro humo declarativo.

Evidentemente, López Obrador no sólo quiere debilitar a los poderes Legislativo y Judicial, sino —ojo— pretende, así sea teóricamente, que ese debilitamiento quede plasmado en la Constitución. Que quede grabado en piedra que el Ejecutivo es el actor central y centralizador de las decisiones en México, y que puede actuar discrecionalmente en muchas materias en las que hoy se requiere la supervisión autónoma. La distorsión populista de la democracia cristalizada en una constitución distorsionada.

Está claro que la parte venenosa del

AMLO delinea su proyecto de país para los sexenios posteriores. Es el anuncio no tan velado de que va por el Maximato. El Jefe Máximo de la Transformación

paquete de reformas será rechazada por la oposición, y es casi seguro que la coalición que encabeza Morena tampoco tendrá mayoría constitucional en la próxima legislatura federal. Así que se trata más de una declaración de propósitos (que, si vemos el andar del sexenio, es una declaración reiterada una y otra vez).

Pero si vemos dos veces, esa declaración de propósitos reiterada tiene un destinatario. López Obrador pone en la mesa de la discusión pública su visión personal

de los cambios que quiere para el país, y lo hace días antes de que empiece formalmente la campaña presidencial. Además, de hecho, deja el impulso de esas iniciativas como principal tarea para el nuevo legislativo, que viene con la elección de junio, donde se elegirá al nuevo titular del Ejecutivo.

La destinataria es Claudia Sheinbaum. Ella, por supuesto, ha declarado que se trata de grandes iniciativas democráticas. No ha hecho otra cosa que volverse eco del Presidente, y el mensaje es que lo tendrá que seguir haciendo. Es una definición de propósitos transexenales: quiero que se hagan las cosas como digo yo, y lo mejor es que no le muevan ni una coma. Ah, y de paso, como quien no quiere la cosa, dentro de la iniciativa de reforma electoral, está la reducción de requisitos para la revocación de mandato, para que sea obligatoria y vinculante.

AMLO delinea su proyecto de país para los sexenios posteriores. Es el anuncio no tan velado de que va por el Maximato. El Jefe Máximo de la Transformación.

La intención de las curvas nudilleras que lanzó Andrés Manuel el 5 de febrero, más que de ponchar al bateador rival, es entrenar a la receptora para que sepa bien por dónde va la pichada. Porque López Obrador quiere seguir lanzando todas las entradas y todos los partidos ●

Twitter: @franciscobaez



La nueva campaña presidencial de AMLO

DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos Ugalde

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde



Ayer López Obrador anunció una lista de veinte reformas que constituyen una suerte de plataforma de una nueva campaña presidencial, aunque él ya no estará en la boleta. Hace algunas semanas había dicho que presentaría tres reformas en el entorno de su plan “C”: la electoral, la del poder judicial y la de la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, pero el presidente sumó temas y más temas de tal forma que lo que era un plan acotado se convirtió en una extensa carta a Santa Clós.

López Obrador propone eliminar plurinominales, elegir ministros y jueces por voto popular, revertir la reforma de pensiones de Zedillo, desaparecer órganos autónomos. También cambios para darle vida a reformas legales o decretos revocados por inconstitucionales como prohibir el uso de vapeadores u otros que contradicen tratados comerciales como prohibir el maíz transgénico.

Finalmente, añadió sueños

cándidos: prohibir el uso de fentanilo como si una ley cambiara la realidad o garantizar los servicios médicos gratuitos, una promesa que su gobierno ha incumplido.

No vale la pena discutir a fondo las propuestas porque se trata —primordialmente— de propaganda y porque a López Obrador no le interesa mejorarlas, sino confrontar y acusar a quienes disientan de conservadores. Ayer, en su discurso, jamás convocó a un diálogo con la oposición, a la que solo fustigó.

Además de propaganda electoral para hacer campaña —si quieres una pensión digna vota por Morena—, López Obrador quiere dejar agenda a su sucesora. Dijo ayer que su propuesta de temas era para debatir y aprobar por esta y la siguiente legislatura. Con esta carta de Santa Clós, López Obrador ya se metió a la cocina del siguiente gobierno.

Es la primera vez en la historia moderna de México que hay dos campañas oficiales: una encabezada por el presidente de

“López Obrador propone eliminar plurinominales, elegir ministros y jueces por voto popular, revertir la reforma de pensiones de Zedillo, desaparecer órganos autónomos”

“Si Morena no logra los votos, López Obrador forzará que se voten en el Congreso para dejar testimonio y que su rechazo sea una agenda pendiente del nuevo gobierno”

la República para garantizar su legado histórico; otra de la candidata oficial que quiere ganar la elección.

López Obrador se adueñó del contenido y orilla a Sheinbaum a una campaña protocolaria. ¿Qué otra cosa puede decir la candidata oficial que no sea repetir las frases de AMLO y

cantar loas a la agenda del presidente? ¿Cómo podrá Sheinbaum imponer sello propio a su eventual gobierno si su jefe le ha robado los reflectores por completo? ¿Qué ofrece Sheinbaum diferente que no sea la continuidad que ya ha trazado López Obrador?

Si Morena gana la mayoría calificada el 2 de junio, algo casi imposible de ocurrir, López Obrador emprenderá varias de estas reformas antes de irse el 30 de septiembre. Si ello ocurriese, dejará la mesa servida para que, en caso de que gane, Claudia Sheinbaum se vea obligada a adoptar como herencia todas estas decisiones que el presidente busca imponer para garantizar su legado histórico.

Si Morena no logra los votos, López Obrador forzará que se voten en el Congreso para dejar testimonio y que su rechazo sea una agenda pendiente del nuevo gobierno.

Finalmente, la oposición enfrenta un dilema. Si combate las propuestas del presidente por populistas, irresponsables o concentradoras del poder, le hará el juego porque amplificará su mensaje. Cada vez que la oposición diga que no hay recursos para fundear pensiones al 100%, por ejemplo, le dará una bala de oro al gobierno.

Quizá la mejor arma de contraataque sea la indiferencia. O doblar la apuesta de algunos temas. Y proseguir con su propio mensaje de futuro, dejando de lado a López Obrador.



Más que apuntalar el triunfo de su candidata a la Presidencia, algo que prácticamente tiene asegurado, lo que intenta AMLO con el paquete enviado al Congreso es mejorar la cosecha de escaños y curules en los comicios del 2 de junio

Las reformas, entre la astucia y la historia

El enorme paquete de reformas constitucionales enviadas a las cámaras por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido interpretado como una jugada esencialmente electoral. Más allá de los propósitos de cada una de las iniciativas, que merecerían un análisis por separado pues se trata de temas sumamente variados, en conjunto podrían ser percibidas como populares, sea porque buscarían un beneficio al poder adquisitivo de los sectores mayoritarios (jubilación, salario mínimo) o porque otorgan mayores atribuciones al voto universal (elección de ministros, mayor peso a las consultas populares). Justamente porque son interpretadas como favorables para las mayorías, al margen de que sean factibles o convenientes, es que representan una ventaja electoral para el partido en el poder. Si no son aprobadas, como es probable porque requieren un voto superior al equivalente de dos tercios de los legisladores, cosa que el gobierno no tiene, supondrán una factura política en contra de los partidos de oposición. Oro molido para la recta final de la campaña electoral.

Más que apuntalar el triunfo de su candidata a la Presidencia, algo que prácticamente tiene asegurado, lo que intenta el Presidente es mejorar la cosecha de escaños y curules en los comicios de junio. Como sabemos, su *plan B* para completar los cambios legislativos que le han sido negados consiste en obtener la mayoría constitucional en el próximo Congreso y eso requiere, como primer paso, ganar prácticamente todos los distritos y una votación nacional superior a 68 por ciento. Una proeza poco probable pero que el Presidente no considera imposible. De allí la necesidad de recurrir a todas las estratagemas disponibles. De conseguirlo, el nuevo Congreso se instalaría el 1 de septiembre y coincidiría todavía con los últimos 30 días del sexenio de López Obrador, tiempo suficiente para que él obtuviese todos los cambios constitucionales que quiera.



Por primera vez en mucho tiempo la oposición ha reaccionado a la estrategia de Palacio con cierta sagacidad

Habría que decir que por primera vez en mucho tiempo la oposición ha reaccionado con relativa astucia a la estrategia de Palacio. De manera sorpresiva, los tres partidos de la alianza y la propia candidata han señalado que podrían aprobar un par de estas reformas: el decreto que garantiza aumentos al salario mínimo por encima de la inflación y la jubilación de los trabajadores con ciento por ciento de su salario. Es una respuesta hábil. Por un lado, atenúa el enfoque binario que pretendía el Presidente: "nosotros buscamos el beneficio del pueblo, los conservadores lo rechazan, vota por nuestros legisladores". La oposición devuelve una dura pelota a la cancha del mandatario porque la regresa con una condición: demuestre de dónde va a sacar los recursos para

financiar el enorme costo de ese incremento en las jubilaciones.

No es fácil responder a esa pregunta. De manera vaga, el Presidente había mencionado que para hacerlo recurriría al ahorro que significa eliminar los organismos independientes y de competencia (otra de las reformas propuestas), pero evidentemente los números no dan para eso. Sacarlos de cualquier otro lado implica un costo político (del salario de los trabajadores activos, de los patrones, del presupuesto con cargo al recorte de otras cosas, del endeudamiento o de una combinación de todas ellas).

Asumo que López Obrador no recogerá el desafío y preferirá no abordar el tema de manera explícita o tratarlo con cifras vagas. Se supone que no iba a ser

aprobado, por lo cual la iniciativa no exigía un análisis de sus implicaciones. Es probable que el asunto termine en una batalla de narrativas entre el Presidente y sus adversarios con poco espacio para el debate real: él insistiendo en que los conservadores se oponen al interés popular al rechazar sus iniciativas; ellos asegurando que están a favor de los pobres, pero no de manera demagógica sino realista. En el contexto polarizado en el que nos encontramos, puede anticiparse que los conversos de cada lado asumirán sus respectivas tesis, pero aquí se trata de una disputa por el voto indeciso. Probablemente López Obrador lleve las de ganar, aunque esta vez la oposición tiene argumentos para no enfrentar el vendaval totalmente inerme.

Una razón adicional que motivaría a López Obrador a presentar estas reformas, se dice, es anticipar una especie de agenda de trabajo para Claudia Sheinbaum durante su próximo sexenio. Al no poder reelegirse, López Obrador estaría intentando lo más cercano a ello: definir el programa de su sucesora. Parecería un argumento lógico, pero no coincido del todo.

Son reformas que requieren una mayoría constitucional. Si López Obrador no lo consiguió hace cinco años y no lo consigue el próximo junio, todavía en su turno, imposible asumir que Claudia Sheinbaum vaya a obtenerlo en las elecciones intermedias de 2027. Si el Presidente logra su *plan B* con conquista para sí mismo 30 días con mayoría constitucional, en estricto sentido no necesita a Sheinbaum para imponerlas. Y si fracasa en su intento, no puede pretender que su sucesora vaya a conseguirlo. No es, pues, o no principalmente, una carta de obligaciones para Claudia, pues no tendría manera de llevarlas a cabo.

Me parece más bien que, además de una artimaña electoral, es en realidad un pronunciamiento sobre su legado político. Las reformas completan el ideario ideológico y político de su paso por la Presidencia: "algunas cosas puede, otras las intenté, pero los adversarios del cambio las impidieron", apuntará en su propio epitafio político. En conjunto, ambas, constituyen el corpus de su propuesta de transformación de México con el cual el mandatario querría ser recordado cuando ocupe su lugar en el panteón de la historia. ■



Quiere AMLO una nueva Constitución

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



Nunca en la historia moderna del país se había propuesto un **paquete tan vasto de reformas constitucionales** en ámbitos tan diversos. Se trata, de facto, de **reescribir la Constitución**.

El diagnóstico presentado ayer por el presidente López Obrador fue acompañado por múltiples referencias históricas, de las que tanto gusta, sobre todo del siglo XIX.

Se trata de **20 paquetes de reformas**, que seguramente implicarían la modificación de un número mucho mayor de artículos.

Permítame comentar algo del sentido general de las propuestas, y aludir posteriormente a algunas de ellas.

En la parte final de su discurso, López Obrador dejó entrever con claridad cuál es el propósito de fondo de su planteamiento.

Manejó, como una hipótesis, la posibilidad de que aquellos a quienes él denomina **los conservadores, regresen al poder**. Aclaró que no lo veía como algo inmediato, pero que estaba anticipando el futuro.

El convertir en normas constitucionales una parte importante de sus propuestas de gobierno, asegura que **sea muy complejo revertir el marco institucional y legal** que derivaría de la aprobación de todo este paquete.

Pero, con la presentación de éste, AMLO deja ver que **no confía en los gobiernos que vengan** ni tampoco en un pueblo que, admitió, a veces se equivoca.

Así que quiere hacer **muy difícil el desmontar el modelo político, social y económico** que se establecería con la aprobación de todos estos cambios, pues obligaría a mayorías constitucionales para cambiarlo, lo que no se ve en el horizonte.

Hay diversas reformas específicas que podrían haberse plasmado en cambios en leyes secundarias, como por ejemplo la prohibición de otorgar concesiones para explotar agua que no sea para uso doméstico o la prohibición del comercio de vapeadores, o algunas otras.

Estas **reformas, que son de detalle**, van a la par de **otras que modifican la estructura institucional del país**, como la que cambia el sistema político mexicano, con la eliminación de los legisladores de

representación proporcional o la que transforma completamente el Poder Judicial, al establecer la elección directa de ministros, magistrados y jueces.

AMLO siempre visualizó su gestión como la “cuarta transformación”, equiparando los efectos de su gobierno a los cambios que se produjeron con la Independencia, la Reforma o la Revolución.

Los tres movimientos sociales a los que aludió el presidente **redefinieron el país a partir del establecimiento de nuevas constituciones**.

AMLO pretendió que a partir de las elecciones de medio término, en 2021, surgiera una nueva composición del Poder Legislativo que le permitiera redefinir la ley fundamental.

No lo logró. Pero, eso no significa que lo haya desechado.

La gran apuesta, y así lo dijo expresamente, es que ésta o la nueva legislatura, aborden estas propuestas de reforma.

Bien sabe que, con la actual composición de las cámaras, difícilmente logrará la aprobación del paquete.

Pero aspira a que, **en la elección federal del próximo 2 de junio**, ese balance cambie y, sea en el último mes de su gobierno o en el de Claudia Sheinbaum, cuando se hagan efectivas las reformas, que considera, darán permanencia a su legado.

Además, se trata de **banderas electorales** y de **ceñir el programa** del próximo gobierno, en caso de ganar Sheinbaum.

Así como **la oposición tiene la tarea** de evitar que Morena y sus aliados **obtengan las mayorías absolutas** en las Cámaras del Congreso, para evitar que vayan a modificar de facto la Constitución mediante cambios en las leyes secundarias a partir del 2025, AMLO les ha impuesto a los partidos que lo respaldan la tarea de ganar mayorías constitucionales.

Lo que estará en juego en la próxima elección no será solo quién gane la Presidencia de la República.

Una de las definiciones de mayor relevancia, además de aquélla, será **la composición de las cámaras del Congreso**.

En ese resultado se jugará el destino del país y se conocerá si AMLO logra hacer realidad su objetivo de lograr que la 4T tenga su nueva Constitución.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La Constitución de López Obrador

• Lo que quiere es una Constitución realizada a su imagen y semejanza, sin otro constituyente que él mismo, con un Congreso dócil que no cambie ni una coma.

El paquete de reformas que presentó ayer el presidente **López Obrador** constituye lisa y llanamente la propuesta de una nueva Constitución. No se trata de reformar por enésima vez la de 1917; si se aprobara lo que presentó **López Obrador** tendríamos una nueva Constitución en la que los poderes Legislativo y, sobre todo, Judicial estarían subordinados al Poder Ejecutivo.

Sin un equilibrio de Poderes, sin organismos autónomos que sean contrapesos, con esas mismas reformas la Presidencia se convertiría cada vez más en el reflejo de un sistema de partido prácticamente único, vía las reformas electorales también propuestas. En términos energéticos, el Presidente quiere regresar a los años 50, a la reforma de **López Mateos**, pero en términos políticos y constitucionales no quiere conservar siquiera las formas que durante el largo periodo priista prevalecieron. Quiere un sistema de partido único apenas disfrazado.

Para el sentido histórico que tiene de sí mismo el presidente **López Obrador**, sintetizado en su propia definición de la Cuarta Transformación, él mismo se siente como el continuador de **Hidalgo, Benito Juárez, Madero, Lázaro Cárdenas**..., si su gobierno es la etapa siguiente a la Independencia, la Reforma, la Revolución, y cada una ha tenido sus ordenamientos legales y sus constituciones, ¿por qué **López Obrador** no tendría la suya?

Por eso el Presidente no fue a Querétaro, por eso no quiere estar en un acto de homenaje de los tres Poderes de la Unión a la Constitución vigente, porque la desconoce, porque como legado político y como verdadero corset para el futuro, nos quiere legar su Constitución, sin pasar, a diferencia de sus otros referentes históricos, por esos engorrosos y lentos procesos que implican convocar por el voto popular a una asamblea constituyente que elabore una nueva Carta Magna, como ocurrió en Querétaro en 1917. Lo que quiere es una Constitución realizada a su imagen y semejanza, sin otro constituyente que él mismo, con un Congreso dócil que no cambie ni una coma.

Por eso, en la segunda mitad de su mandato, esta administración ha fracasado en todas las iniciativas que ha presentado y casi todas han terminado siendo consideradas violatorias de la Constitución: porque después de los comicios de 2021, el Presidente se ha negado rigurosamente a negociar en el Congreso iniciativa alguna. Lo mismo sucederá con este paquete de reformas con un objetivo ulterior: le dejará a **Claudia Sheinbaum**, si ella gana la Presidencia en junio, un paquete de reformas de las que difícilmente se podrá separar, sin separarse a su vez del propio **López Obrador**.

Lo cierto es que todo lo que se propuso este 5 de febrero difícilmente podrá pasar porque no le alcanzan los votos a Morena, por lo menos hasta que el 1 de septiembre se instale el nuevo Congreso; algunos otros son anuncios imposibles de implementar económicamente, como las pensiones de ciento por ciento del último salario percibido, o la desaparición de todos los organismos autónomos, argumentando medidas de austeridad sin sentido alguno. Mucho menos los cambios de fondo en el Poder Legislativo, en el sistema judicial, en el electoral, con el objetivo de regresar a un sistema de gobierno sin contrapesos y concentrado en torno al Ejecutivo.

No tienen los votos, salvo que, como dijo ayer mismo **Nicolás Maduro**, para muchas cosas un referente para el propio **López Obrador**, las elecciones que se prevén en ese país para la segunda mitad de este año "las ganarán por las buenas o por las malas".

A lo que se aspira, además, es a demoler el sistema político de contrapesos construido durante la larga transición democrática que inició con la reforma de **Reyes Heróles** en el 79 y tuvo su culminación con el triunfo de **López Obrador** en el 2018. Desde que asumió, la actual administración ha trabajado constantemente para desmantelarla y regresar al viejo sistema político, el previo a la transición democrática.

El objetivo presidencial siempre ha sido una nueva Constitución, la ha planteado muchas veces, pero nunca ha alcanzado los consensos mínimos para poder sacarla adelante, pero es lo que sigue proponiendo ahora y pretende hacerlo *de facto*. Es lo mismo que han intentado hacer, y en ocasiones lograron, los demás regímenes populistas de izquierda en América Latina: **Chávez** y **Maduro** en Venezuela, **Evo Morales** en Bolivia, **Daniel Ortega** en Nicaragua, impusieron sus constituciones *de facto*.

Si el presidente **López Obrador** logra imponer estas nuevas iniciativas, el sistema político terminará teniendo definitivamente el rostro que el lopezobradorismo quiere. Y aunque no lo logre antes de que deje el poder, habrá logrado dos cosas importantes: imponer la agenda, la ruta política del próximo gobierno, y terminar de bloquear cualquier intento de **Claudia Sheinbaum** de deslindarse, aunque sea parcialmente, de su antecesor.

En los comicios de junio, por ende, tan importante como la elección presidencial será la conformación del Congreso. Será más importante que nunca antes que no existan mayorías calificadas de un solo partido o coalición, de tal forma que quien sea que llegue al Ejecutivo, se vea obligado a negociar las iniciativas legales y los cambios constitucionales que proponga y se extirpen, con ello, las tentaciones más autoritarias.

EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



La falsa coartada del “humanismo”

Tratando de justificar el atentado al estado de Derecho que constituyen las iniciativas de reformas para dinamitar el Poder Judicial y los organismos autónomos, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ofreció ayer un sentido: *“la llegada del humanismo a la Constitución”*.

Si eso cree, ignora o desdeña que la vigente manda desde su primer y principal artículo que en México todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales (...), así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse (...). Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades (...) tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, (...). Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la

La 4T no tolera contrapesos; quiere engullírselos, y lo más grave, tener un Poder Judicial sumiso

dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas...

De ser eso contrario al humanismo, habría que aceptar la baladronada de que se quiere *“dejar en claro al mundo que, en México, el Estado es el garante de la protección*

de los derechos sociales. Y estará en la Constitución para demostrar que la cuarta transformación tiene una concepción política de trascendencia histórica”.

Alcalde también afirmó que *“hasta la Constitución llegó el avasallante neoliberalismo y se crearon en ella aparatos para proteger intereses privados sobre los públicos. Llegaron las privatizaciones, se instauró la mala idea de construir el bienestar desde arriba y con excepciones; se trastocó así el sentido social de la propia Constitución”*.

¿De veras?

¿Acaso los monopolios Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, los bancos estatizados por López Portillo y ahora el Tren Maya, la renacida Mexicana de Aviación o los servicios turísticos, puertos y aeropuertos confiados a las fuerzas armadas fueron iniciativa original y son propiedad “del pueblo”?

Lo único cierto es que la 4T no tolera contrapesos. Quiere engullírselos y endosar las funciones del INAI a la oficializada y degradada CNDH, descuartizar el INE y eliminar las instituciones que velan por la libre competencia y el abaratamiento de los servicios, y lo más grave: tener un Poder Judicial sumiso, politizado y faccioso.

A tiempo y certero, el satanizado ministro Alberto Pérez Dayán alertó:

“Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie...” ■



BAJOSOSPECHA

LAS INICIATIVAS DEL PRESIDENTE

POR BIBIANA BELUSSO

bibibelsasso@hotmail.com

Como se venía anunciando desde hace tiempo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una serie de iniciativas de reforma a la Constitución, para asegurar, como él dice que tienen como objetivo, echar para atrás los “contenidos antipopulistas introducidos en la época neoliberal o porfirista.”

La realidad es que muchas de estas reformas son temas muy populares que sin lugar a dudas le darán un margen amplio para poder tener un discurso en esta época electoral, pero el fondo real es entre las bases para que desde el Poder Ejecutivo se trabaje sin contrapesos

Este paquete de reformas constitucionales, no parecen contar con la mayoría calificada de dos terceras partes en la Cámara de Diputados y el Senado de la República para su aprobación. Y es que hay algunas reformas que benefician a los ciudadanos como el aumento anual al salario mínimo por encima de la inflación y reducción de 67 a 65 años de edad para la pensión de adultos mayores, pero con éstas se intenta ocultar otras muy riesgosas para la democracia del país que claramente están hechas para intentar acabar con los contrapesos que tiene el Gobierno federal, como son los cambios al Poder Judicial y la Ley Electoral.

Es verdad que la democracia cuesta muchísimo dinero, y son enormes las sumas que reciben los partidos, pero la realidad es que el partido en el poder tiene muchas maneras de hacerse de recursos para las campañas, con la iniciativa de Reforma Electoral que se propone, se habla de la reducción de gastos destinados a campañas y partidos, esto dejaría con una desventaja amplia a la oposición.

El Presidente habla de una disminución de diputados y senadores, pero lo más complicado de todo es que los consejeros, como los magistrados de organismos electorales, serán electos por el voto libre de los ciudadanos y que en el Poder Judicial también se elija en elecciones libres.

El Poder Judicial tiene una estructura que en casi todos los casos, la meritocracia cuenta. Y son cargos en los cuales quien los ocupa debe de tener un conocimiento e independencia.

Y luego como parte de estas iniciativas está la eliminación de las dependencias y organismos autónomos.

Dice el Presidente que estos organismos son onerosos y que fueron creados en el periodo neoliberal para proteger negocios en contra del interés público.

La realidad es que gracias a la creación de esos organismos autónomos, y de los contrapesos que existen actualmente y que costó tanto construir, el PRI dejó de gobernar luego de más de 70 años en el poder. Tuvimos en México alternancia, ganó el PAN dos veces, regreso el PRI y luego Morena

LOS CAMBIOS



DE los 136 artículos que componen la Carta Magna, 117 han sido objeto de reformas, mientras que 19 están sin alteración, de acuerdo con datos del Instituto Belisario Domínguez; además, desde su promulgación en 1917, se han gestado 769 reformas constitucionales.

tuvo la oportunidad de hacerse de un partido y de llegar al poder.

Se nos olvida, pero por ejemplo, en 1976, antes de la época “neoliberal”, hubo un candidato único que contó con registro oficial que se presentó en las elecciones presidenciales, José López Portillo.

Por ejemplo, con organismos como la Función Pública, pudimos saber del desfalco más grande del que se sepa hasta ahora en esta administración que fue el de Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex.

Se buscan otros cambios como Consulta de Revocación de Mandato del Presidente de la República, para que en lugar de 40, ahora sólo se necesite 30 por ciento de la lista nominal para que sea vinculatoria. No nos engañemos, esta propuesta la ideó el Presidente López Obrador, no para él, sino para su sucesor.

Con esto, imagínese usted la presión que va a tener la próxima Presidenta para poder tomar decisiones para gobernar. Porque además la gran mayoría de las candidaturas que se han asignado de Morena y que tienen amplias posibilidades de ganar, se definieron en la oficina del Presidente y muy poca injerencia tuvo la candidata Claudia Sheinbaum.

El Presidente ha asegurado que con el paquete de reformas que enviará, quedarán blindados los programas sociales para que quien llegue a la Presidencia no pueda quitar lo que la población recibe, y eso está muy bien, es más, muchos de esos programas sociales ya están en la Constitución. Y si hubieran estado en la Constitución, programas como las Estancias Infantiles, las Escuelas de Tiempo Completo, o los desayunos calientes obligatorios que recibían los estudiantes, no los hubieran podido quitar. Estos programas eran importantísimos, muchas veces ese desayuno era el único alimento seguro que tenían muchos niños.

¿Quién está en contra de que el salario mínimo para maestras de educación básica, policías, soldados, marinos, médicos y enfermeras sea mejor? Se lo merecen, son quienes apoyan a gran parte de la ciudadanía.

¿Y quién puede estar en contra de garantizar a los niños y niñas mexicanos el derecho a la educación o a que se le dé un salario justo a los trabajadores?

Pero el actual sistema, sobretodo con el cambio de los libros de texto, no está garantizando esa educación.

Creo que la mayoría de las personas, como dice el Presidente, en casos como que el salario mínimo no esté por debajo de la inflación, que se castigue el maltrato animal, que se penalice penalizar el delito de extorsión que tanto hace daño a la sociedad, están de acuerdo.

El presidente dice: “Las reformas que propongo buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios relacionados con el humanismo justicia austeridad y democracia que hemos postulado”.

Pero en la presentación de estas reformas, están intercaladas unas que afectan de manera directa la democracia de México, un país que ha costado años que tenga una democracia real, que haya alternancia.

Muy probablemente estas reformas no van a pasar en esta Legislación por cómo están planteadas, veremos cómo se configura la próxima Cámara de Diputados y Senadores, para ver si todavía en sus últimos meses de Gobierno las puede sacar.

Mientras tanto, temas con los que nadie puede estar en desacuerdo como aumentar el salario mínimo o que se garanticen los programas sociales, serán tema de campaña, y hablando poco de las reformas que sí pueden afectar la transparencia y democracia de México.

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Cuarta transformación, cuarta Constitución

El 15 de febrero de cada año no es únicamente el Día de la Constitución, también lo es del constitucionalismo mexicano, un movimiento político, jurídico, social y cultural que busca hacer realidad en el país lo que prescribe el artículo tercero sobre la democracia, en el que se le considera no solo “como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

Pues bien, la conmemoración de este año se volvió icónica porque en el último año de su mandato, en sentido contrario a la costumbre política mexicana, el presidente amlo presentó un paquete de reformas constitucionales de gran calado que buscan consolidar en la Carta Magna los principios, valores y propuestas de lo que se conoce como la Cuarta Transformación de la vida pública nacional o 4T.

Este último paquete de reformas constitucionales —entre las más controversiales están la reforma al Poder Judicial y la desaparición de algunos órganos autónomos— se debe analizar en dos planos. Primero, en el conjunto de reformas presentadas y aprobadas a lo largo de cinco años que, vistas de manera integral, podrían considerarse como una nueva Constitución o la Constitución de la 4T; segundo, ubicarla en la perspectiva histórica de las leyes fundamentales que ha tenido el país, desde que inició su independencia en 1810.

El núcleo de la Constitución de la 4T contempla las siguientes medidas: constitucionalización de cuatro programas sociales (pensión para personas adultas mayores; becas para estudiantes de escasos recursos; becas para personas con discapacidad, y medicinas y consultas médicas gratuitas); penalización y castigo de la corrupción política, eliminando el fuero presidencial y ampliando los delitos que ameriten prisión preventiva; eliminación de la condonación de adeudos fiscales a grandes contribuyentes; ampliación de la democracia participativa directa a través de la revocación de mandato, de la consulta popular y de la urna electrónica; ley de austeridad republicana, reducción del aparato burocrático y de los sueldos e ingresos de la alta burocracia; reconocimiento de la Guardia Nacional; universalización del derecho a la salud y a la educación; recuperación de derechos laborales de las y los maestros, y fortalecimiento de la equidad y la perspectiva de género en la vida pública, entre las principales.

El grupo de reformas presentado ayer va en la misma dirección de robustecer el constitucionalismo del bienestar y laboral, la soberanía económica en el sector energético, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, los derechos medioambientales y de protección a la naturaleza, el acceso a internet como derecho social, el acotamiento del Poder Judicial y la prevención del llamado “gobierno de jueces”, y en general, la reducción del llamado “costo político” a la sociedad, recortando el financiamiento público a partidos y el número de regidurías, diputaciones y senadurías.

En perspectiva histórica, la Constitución de la 4T es también la Cuarta Constitución democrática, nacionalista y humanista de nuestra historia, ya que ratifica la raíz libertaria e independentista de la Carta Magna de 1824; la naturaleza representativa y federalista de la de 1857; la originalidad social, laboral y agrarista de 1917, y el imperativo del bienestar, la igualdad y el ambientalismo del siglo xxi.

No es una propuesta de reformas para la próxima elección, sino para la próxima generación de mexicanas y mexicanos. ■

MIGUEL CARBONELL

Defender la Constitución

La Constitución mexicana acaba de cumplir 107 años. Fue promulgada en Querétaro el 5 de febrero de 1917 y entró en vigor el 1 de mayo de ese mismo año. Se le han hecho más de 700 modificaciones a través de 256 diversos decretos aprobados por el Poder Reformador de la Constitución (el más reciente fue publicado el 24 de enero de este año 2024).

Ahora hay nuevas propuestas de reformas. Habrá algunas que aplaudibles, como elevar a rango constitucional la prohibición del maltrato animal siguiendo el ejemplo de países como Alemania, pero otras son preocupantes, ya que se presentan sin que exista un diagnóstico preciso.

Se quiere emprender una reforma electoral, cuando están en curso procesos de renovación de los poderes ejecutivo y legislativo federal, además de gubernaturas en los Estados y la Jefatura de la Ciudad de México. Son más de 20 mil cargos públicos los que están en juego. ¿De veras es momento de discutir modificaciones electorales?

Es preocupante también la idea de desaparecer a los órganos constitucionales autónomos. No hay un estudio preciso que nos diga si están haciendo bien o mal su trabajo.

Nadie en sus cabales estaría dispuesto a desaparecer al órgano que nos asegura el acceso a la información pública gubernamental y protege nuestros datos personales, de la misma forma que nadie que sea razonable votaría a favor de desaparecer al órgano que lucha contra los monopolios e intenta fomentar la competitividad en todos los sectores de la economía mexicana.

Lo mismo sucede con la idea de reformar el sistema de pensiones. Desde luego que los trabajadores mexicanos tienen derecho a una vejez digna y que eso solamente se puede lograr con pensiones robustas; nadie podría regatear esas afirmaciones. Pero el problema es que no todo se puede resolver modificando la Constitución como resultado de dictados populistas.

Sea cual sea el destino de las modificaciones que propone el Presidente, lo cierto es que nuestro sistema constitucional requiere fortalecer (y no debilitar) las garantías de las propias normas constitucionales. Para ello es indispensable una Suprema Corte que pueda hacer bien su trabajo, que esté integrada por juristas de altísimo nivel, y que tenga las atribuciones para generar los contrapesos indispensables en todo sistema jurídico democrático.

Necesitamos más contrapesos y no menos. Más mecanismos que hagan efectivos nuestros derechos y no menos. La Constitución no es una herramienta del poder, sino un escudo de protección de los derechos de todos. No lo olvidemos. ●

Abogado constitucionalista.

ALBERTO AZIZ NASSIF

El pandero del presidente

Poco a poco se va construyendo el escenario de las elecciones de 2024. Venimos de etapas que han codificado al país como un campo de batalla en donde se disputarán dos proyectos para el futuro inmediato: el de continuar con la 4T, por lo menos en la narrativa, o cambiar el rumbo. Sin saber con mucha exactitud cuál es será el alcance real de cada uno, las dos candidatas que encabezan la disputa expresan generalidades y tratan de hacer esbozos de lo podría ser su gobierno, pero en realidad no hay certeza del rumbo que tomará el próximo sexenio.

El presidente ha confirmado este 5 de febrero que él será un factor decisivo en estas elecciones, y que prácticamente estará de forma simbólica en los comicios para convertirlos en un referéndum: según su narrativa es apoyar a la 4T y a Morena para seguir con la transformación o, por el contrario, regresar a un pasado de abuso y corrupción. Para lograr ese objetivo AMLO toca el pandero y quiere cambiar el final de su sexenio, es decir, en lugar de terminar sus pendientes y hacer el balance de lo que se logró y lo que falta por hacer, se ha embarcado con un gran paquete de 20 reformas constitucionales que pretenden cambiar las reglas del juego en temas muy importantes para el país: reformas al poder judicial; a las reglas electorales (el plan A); a las condiciones de bienestar (salarios, pensiones, vivienda); suprimir órganos autónomos, ¿cuáles? (por “onerosos y elitistas”); apuntalar los programas sociales en la Constitución; otra reforma eléctrica; pasar la Guardia Nacional en la Sedena; promover trenes de pasajeros, entre otras. En suma, se trata de amarrar el futuro de la 4T. Es una agenda de gobierno a menos de 8 meses de terminar el sexenio.

El presidente confirma que será un factor decisivo en estas elecciones, y que prácticamente estará de forma simbólica en los comicios.

Hay diversas interpretaciones sobre esta estrategia y pueden ser complementarias. Una señala que el presidente quiere estar en la campaña y marcar la agenda del debate, como lo ha hecho en estos años desde su conferencia mañanera, y heredar sus proyectos al próximo gobierno. Otra que dice que no hay que preocuparse porque AMLO y su partido no tienen los votos suficientes para cambiar la Constitución, y aquí viene la idea del objetivo de conseguir mayoría constitucional el 2 de junio y a partir del 1º de septiembre aprobar esas reformas. Otras versiones señalan que toda la movida es simbólica, se sabe que no pasarán las reformas, pero ya se ha empezado a ver que las oposiciones consideran conveniente apoyar algunas reformas, como la de pensiones.

El momento electoral obliga a las oposiciones a rechazar en bloque las reformas, porque los beneficios de la seguridad social para millones de trabajadores representan millones de votos en disputa.

El paquete de las 20 reformas está ubicado en una interpretación ideológica del país. Las raíces están en las ideas de Hidalgo y Morelos; AMLO se ubica de nueva cuenta frente a los “sentimientos de la nación” y las luchas de los Flores Magón, Villa, Zapata, Madero y Cárdenas, como una continuidad que tuvo una gran desviación que ha sido corregida por este gobierno: las desviaciones del periodo neoliberal que generaron un “dominio oligárquico”.

Las coaliciones electorales se preparan para la etapa de campañas que llegará formalmente a principios de marzo, y será la última fase de una larga pelea por el poder. Cuando faltan 116 días para las elecciones ya se han delineado muchas de las piezas del rompecabezas electoral: tres candidaturas presidenciales; encuestas que ubican a Xóchitl 16 puntos abajo de Claudia (El Financiero, 29/1/2024). ¿Qué tanto pueden cambiar las preferencias de votación en los próximos 100 días? Hoy Morena y sus aliados llevan una delantera considerable en la elección presidencial, por eso la batalla electoral más importante será el Congreso. ¿Podrá Morena y sus aliados conseguir mayoría calificada? La aritmética dice que no, pero la política puede dar una sorpresa.

Mientras tanto el pandero del presidente sonará durante los próximos 116 días para reafirmar su hegemonía y asegurar su herencia. Veremos en los próximos meses cómo se procesa el debate sobre las iniciativas de reforma y cómo se ajustan las preferencias electorales... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

Peligroso desquiciamiento judicial

Preocupa cada vez más el desbarajuste que carcome la confiabilidad del Poder Judicial. Para muestra tres botones: La liberación de ocho militares acusados de desaparición forzada de personas, ahora reaprehendidos. Tal liberación fue inconstitucional. La

medida viola la Constitución porque se basó en una indebida decisión del propio Poder Judicial que permite revisar la aplicación de la prisión preventiva oficiosa. Esta, por su propia naturaleza, no es revisable, si lo fuera dejaría de ser oficiosa. La jueza se hizo corresponsable de

proceder contra el texto constitucional al liberar a los militares. Ello se deduce de lo dicho por sus defensores al afirmar que solicitaron la revisión basándose en la resolución de un Pleno Regional que se tomó la libertad de desobedecer el artículo 19 constitucional y abrir la vía a una revisión improcedente.

El Constituyente estableció la prisión preventiva oficiosa considerando los factores que inciden en la posibilidad de que el acusado evada a la justicia, o ponga en peligro a las víctimas, a testigos o a la sociedad. En otros, para los que la

Constitución no exige la oficiosa, el juez puede valorar la existencia de esos factores y decidir si mantiene recluido al procesado.

La revisión judicial de la prisión preventiva oficiosa no es aplicable mientras el Art. 19 constitucional no se modifique, lo cual solo compete al Constituyente. Un Pleno Regional no debió enmendarle la plana al Constituyente basándose en tratados internacionales, pues ello viola la Supremacía Constitucional.

Otro desaguisado ocurrió en la propia Corte donde un Presidente de Sala emitió un injustificado voto de calidad, escudado en el desorden de normas aplicables al Poder Judicial. Un galimatías interpretativo ha permitido el absurdo de que una Sala, órgano inferior al Pleno, se pronuncie sobre un asunto ya resuelto por este, que validó la constitucionalidad de la Ley Eléctrica, dado que no la declaró inconstitucional. El voto de calidad que privó de validez a dicha Ley se basó en un artículo genérico de la Ley de Amparo, en tanto que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que regula específicamente el proceso para tomar decisiones en las Salas, precisa que para llegar a ese voto, tiene que agotarse un procedimiento

que no se respetó, dejando en entredicho la confiabilidad de nuestro máximo tribunal. Es inconcebible que en la Corte se desconozca el principio elemental de que "la norma especial deroga a la general".

En otra detestable decisión judicial una jueza, contradiciendo jurisprudencia de la Corte, concedió la suspensión de las corridas de toros con enorme daño a los derechos humanos de quienes, con motivo de su reanudación invirtieron recursos, emplearon gente o fueron contratados. La jueza, con notoria parcialidad antitaurina, reconoció el supuesto interés legítimo de una asociación constituida al vapor, no para defender a los toros sino para dañar deliberadamente a los aficionados y a toda una industria, violando además la Ley de Amparo que ordena no conceder una suspensión cuando se afecta el interés social.

Estos despropósitos ponen de manifiesto la urgencia de una transformación del Poder Judicial que no se limite a la forma de elegir a sus miembros sino que asegure el respeto de los jueces a las leyes que expresan la voluntad democrática. ●

Magistrado en retiro y constitucionalista.

@DEduardoAndrade

Rayuela

*Se anticipa un choque de
poderes de pronóstico
reservado.*

SIN MIEDO



NINGÚN PODER POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Tiene toda la razón el ministro Alberto Pérez Dayán cuando señala que "por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie", y eso nos debe quedar claro a todas y todos los que somos parte del Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Somos una República conformada por tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por lo tanto, ninguno está por encima del otro o es más poderoso, pensarlo así no sólo es un error, es una desfachatez.

Por eso y más, es que desde Acción Nacional respaldamos al Poder Judicial, es decir, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Judicatura, pero particularmente, a las ministras y ministros que son leales a la Constitución y rechazan intentos golpistas contra la misma.

Desde ahora les decimos que las reformas que vayan en contra de los contrapesos, de la autonomía, de las libertades, de los derechos y del equilibrio de Poderes, no tendrán nuestro voto a favor si no son incluidas las propuestas del bloque opositor, porque no se trata de imponer, se trata de legislar por el bien de México, de las y los ciudadanos, y no de complacer caprichos al inquilino de Palacio Nacional.

Nacional.

El proceso electoral del 2 de junio podría ser el último que votemos en libertad si permitimos la continuidad de este mal Gobierno autoritario, totalitario y soberbio. Sólo con nuestro voto podemos defender nuestras instituciones, la autonomía de la Suprema Corte, del INE, el Inai, y de todos los organismos que surgieron de la sociedad y para la sociedad.

Las palabras del ministro Pérez Dayán no tienen desperdicio, pues es muy puntual cuando afirma que "defender la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera entender así".

El ministro señala con toda razón y con todo conocimiento de la ley, que es la misma Constitución, a la que conmemoramos por su 107 aniversario, "la que dio a la Suprema Corte las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna".

Respaldo totalmente al ministro Dayán cuando sostiene que "hay que alejar al Poder Judicial de la política", y "que militancia y judicatura no son afines", por lo que "hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público".

Que quede claro, como dijo el ministro Alberto Pérez Dayán: "aquí ninguno es más democrático que el otro. El texto supremo explica en su artículo tercero, que por democracia debemos entender no solamente aquella estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

FB: Josefina Vazquez Mota

@JosefinaVM

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Una ceremonia vacía

Ayer el presidente López Obrador presentó diversas propuestas de reformas constitucionales y legales. Mediante ellas, dijo, pretende lograr la recuperación de la dignidad nacional, la permanencia de su movimiento en la historia o el desplazamiento final del periodo neoliberal, por ejemplo. Por el momento de su presentación y la importancia de los cambios buscados, cada uno de ellos será analizado con detalle para identificar pros y contras. Yo mismo pienso hacerlo en próximas colaboraciones, en especial con los relacionados a la estructura constitucional de la división de poderes.

Más allá de las cuestiones técnicas o políticas, mismas que se irán develando, el acto de ayer contiene importantes claves a considerar. El

presidente mostró sus debilidades y el ocaso de su proyecto político más que la majestuosidad que trató de imponernos en su muy privada ceremonia. En donde pudo haber fortaleza, mostró las facetas de un hombre cuyo tiempo para estar en la historia pasó como alguna vez lo soñó.

El presidente eligió como recinto el Palacio Nacional para garantizar la presencia de los propios y la ausencia de todos los demás, contradiciendo sus palabras sobre la recuperación del espíritu de la Constitución redactada en el amplio y público Teatro de Querétaro. Quien fue anunciado como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y comandante en jefe de las fuerzas armadas, sólo quiso convocar a sus subordinados y no a los titulares de otros poderes públicos federales o estatales. Redujo el centenario festejo, al homenaje que se hizo a sí mismo para llamar a su obra "hazaña nacional", "momento

estelar" o "aportación histórica". Evitó que los titulares o representantes de otros poderes pudieran expresar sus puntos de vista políticos o jurídicos diferentes. El espacio llamado de la República fue sustituido por un anexo del Palacio que solitariamente habita. En tan contenido y acotado espacio, desplegó sus retóricos artificios. Juegos de palabras que hicieron suponer que tanto las proclamas independentistas de Hidalgo como los Sentimientos de Morelos avizoraron los postulados que el obradorismo construiría dos siglos después.

El sexenio de López Obrador termina y poco le queda por hacer. Tuvo tiempo para combatir la corrupción y no lo hizo; pudo descentralizar las instituciones y democratizar el poder, pero prefirió concentrar unas y otro para sí; contó con la legitimidad necesaria para iniciar cambios de fondo, pero se limitó a contarse, y a contarnos, lo que haría con las facultades jurídicas y la representatividad con que ya contaba. Por su capacidad de perder el tiempo y las oportunida-

des, a López Obrador se le considerará como un dilapidador de muchas cosas. Sobre todo, de posibilidades y de esperanzas.

Al terminar su alocución de ayer, recordé lo que Randolph Churchill dijo de William Gladstone: "*An old man in a hurry*". Una persona a la que aun cuando el tiempo se le agotó —o precisamente por ello— busca como sea, hacer algo para trascender o trascenderse. López Obrador no ha podido construir prácticamente nada de lo que ofreció. En su necesidad de ocupar el cargo que la mitología mexicana le ha hecho suponer que le conferirá reconocimiento y prestigio, instrumentalizó la vida sin prever que lo dicho y lo hecho formaría parte de su propia presidencia. Las ceremonias y los ceremoniales privados no son propios de quienes están abiertos al escrutinio público; menos aún, de quienes, por más que se resistan, saben que su anhelado paso a la historia no será ni plácido ni reconocido; mucho menos, de quienes buscan la unánime aceptación. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio



El candidato

En materia eléctrica, se quiere regresar la Constitución al texto de 1960.

Por primera vez en 36 años no estará en la boleta electoral, pero insiste en ser el protagonista de la contienda. En 1988 y 1994 compitió para gobernador de Tabasco, en 2000 para jefe de Gobierno y en 2006, 2012 y 2018 para presidente, consiguiéndolo en su tercer intento. Como es sabido no hay reelección, pero eligió a la que quiere como sucesora mediante *dedazo* mal disimulado y la tiene nadando de *muerquito*, porque insiste en que la elección se trate de él.

El Presidente quiere controlar la conversación pública durante las campañas, sólo así se explica que estén reviviendo el caso Colosio treinta años después, reciclando la teoría del segundo tirador con la humorística adición de Genaro García Luna en la presunta conspiración del magnicidio. No es gratuito que Luis Donald Colosio Riojas haya pedido indultar a Mario Aburto y así cerrar la herida. Tiene razón, cada que hay elecciones remueven el asunto y, como bien apuntó, si López Obrador no quisiera politizarlo no lo llevaría a la *mañana*.

Sin embargo, ese vistoso fuego de artificio no le sirve para poner sobre la mesa los temas programáticos con la perspectiva que a él le interesa. Para eso recurre a su facultad de presentar iniciativas, proponiendo más de una decena de cambios constitucionales de muy variados tópicos. Sabe que no tiene la mayoría calificada para garantizar su aprobación, pero en cualquier caso le sirven como banderas políticas que *de facto* serán electorales.

Es previsible que no todas las reformas correrán la misma suerte y algunas podrían ser aprobadas porque se analizarán con los ojos de la rentabilidad electoral y, además, se mantiene la vieja tradición de legislar la utopía y establecer buenos deseos en la Constitución, así como reiterar de otra manera derechos ya reconocidos para *pararse el cuello*. Algunas de ellas merecen mayor análisis, pero en esta ocasión me voy a

Se mantiene la vieja tradición de legislar la utopía y establecer buenos deseos en la Constitución.

centrar en las que son intrasmitibles para la oposición.

El Ejecutivo insiste en la militarización de la Guardia Nacional, a pesar del rotundo fracaso en materia de seguridad. Pero sabemos bien que la propaganda del oficialismo no se compadece de la evidencia y dirán que cumplir el mandato de volverla civil favorecería a los delinquentes, aunque a la

luz del inusitado poder que hoy tiene el crimen organizado al amparo de la actual estrategia de "abrazos, no balazos" parezca una broma de mal gusto. La popularidad de las Fuerzas Armadas sigue siendo muy alta y a ella se van a aferrar, recurriendo a sus "otros datos" para sostener que hay mejoría. Para su desgracia, en contra de ellos juega la terca realidad que se desparrama por todos lados.

Mientras Claudia Sheinbaum repite el mantra de que ellos representan el futuro, el restaurado hiperpresidencialismo autoritario que la encumbró quiere regresar la Constitución al texto de Adolfo López Mateos de 1960 en materia eléctrica, medio siglo antes de que se planteara la transición energética. Insisten en dar preferencia a la electricidad generada por la CFE, así sea sucia y más cara. De cualquier manera y no obstante el absurdo, recurrirán al más rancio y ramplón nacionalismo para promover el retroceso.

La parte estelar de la batalla será la que atañe a los órganos autónomos y al Poder Judicial. Ahí está la pretensión populista de destruir la democracia en nombre de la democracia, el llamado *plan C*: control de los procesos electorales desde el gobierno, desaparecer los contrapesos y acabar con la división de Poderes. Usando al pueblo de coartada, buscan imponer a los suyos al frente del INE y de la Corte en elecciones de Estado para que una misma voluntad lo domine todo y así evitar que las minorías puedan, eventualmente, dejar de serlo.

Nada de autonomías o espacios de neutralidad, las instituciones son el botín que reparte el líder máximo para perpetuarse en el poder, usándolas a su favor. Eso significa echar abajo las conquistas democráticas y cerrar la ruta del cambio incluyente y pluralista. Detener esa intentona autoritaria necesita de los ciudadanos, no sólo en las urnas, también en las calles. De ahí la gran importancia de la Marcha Nacional por Nuestra Democracia del 18 de febrero que, en la CDMX, será concentración en el Zócalo.



El doble juego del oficialismo

Comoquiera, **Andrés Manuel López Obrador** se salió con la suya. Está consciente de que las principales iniciativas que integran el paquete de veinte reformas que ayer mandó al Congreso son constitucionales y no alcanzan la mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes) requerida para modificar la Carta Magna.

El Presidente sabe, sin embargo, que anunciarlas a menos de cuatro meses de la madre de todas las elecciones le permite posicionar el tema en las campañas y, al mismo tiempo, dar línea a la candidata presidencial del oficialismo, **Claudia Sheinbaum**.

AMLO no sólo busca que el Poder Judicial se someta al Ejecutivo —a él que no le hablen de división de poderes— a través de la elección de ministros, magistrados y jueces.

También quiere borrar del mapa los órganos autónomos que sirven de contrapeso al Poder Ejecutivo (Inai, CRE, Co-fece...) que, dice, son “onerosos y elitistas”.

El paquete incluye una reforma electoral que plantea la reducción de los gastos destinados a campañas y partidos políticos, la eliminación de los pluris, a fin de que el Congreso se integre con 300 diputados y no 500; y un Senado a la mitad: con 64 legisladores y no 128, como es actualmente.

Hay también reformas legales, como la prohibición del consumo de fentanilo y el comercio de vapeadores, la proscripción del maltrato a los animales y del maíz transgénico...

* Entre las veinte reformas hay varias de corte abiertamente populista: derechos indígenas, salarios dignos, becas para estudiantes, atención médica gratuita universal, jornal seguro y digno para los campesinos.

Pero, sobre todo, hay una que propone modificar el sistema de pensiones para que trabajadores y empleados se jubilen con salario completo.

El Presidente habló de un primer fondo de 64 mil millones de pesos, lo cual equivale a menos de la tercera parte de los fondos de reserva y estabilización presupuestaria que le dejaron a **AMLO** los gobiernos anteriores y que, según el especialista financiero **Alejandro Rodríguez**, el Presidente dilapidó “irresponsablemente” en su primer año de gobierno.

La iniciativa plantea la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar que se integrará a partir de recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; de la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Pero también de los montos de los adeudos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, de los ingresos que se obtengan de la venta de inmuebles propiedad del Fonatur; de los órganos autónomos, así como de las entidades federativas, de los poderes legislativo y judicial locales, de administraciones públicas municipales o de cualquiera de sus entes públicos que tengan adeudos con el SAT, el ISSSTE o el IMSS...

“El tema es que ese fondo no da ni para el primer año. No alcanza”, asegura **Rodríguez**.

Le preguntamos sobre los riesgos de aprobar esta reforma, que es de las pocas que sí votarán a favor los grupos opositores. El especialista respondió:

“Perder el grado de inversión por obvias presiones fiscales. Ello supondría un grave panorama financiero para México cuya deuda, aunque se niegue, ha aumentado este año de 10 a 14 billones de pesos. Sin grado de inversión, habrá fuga de capitales y el costo del servicio de la deuda será mayor”.

En el PRI están conscientes de la irresponsabilidad de aprobar esa reforma a la Ley de Pensiones, pero argumentan que es suicida rechazarla en época electoral. Ese es el motivo por el cual votarán a favor de la misma. **Xóchitl** y el PAN están en la misma sintonía.

* La ceremonia del 107 aniversario de la Constitución tuvo lugar en el Teatro de la República de Querétaro. El Presidente no quiso ir por la animadversión que le tiene a la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**. Envió como su representante a **Luisa María Alcalde**, titular de Gobernación.

Al enterarse que el Presidente no asistiría, la ministra **Piña** canceló su asistencia. La SCJN estuvo representada por el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien apenas la semana pasada ejerció su voto de calidad para anular la reforma eléctrica de **AMLO**.

Pérez Dayán, bajo amenaza de juicio político por ese voto de calidad, dijo:

“El magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie.

“Él tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores. Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella...”

La Constitución, por cierto, cumplió este 5 de febrero 107 años de vigencia. Ha sido modificada 764 veces mediante la publicación de 252 decretos de reforma.

AMLO es el Presidente que más la ha reformado. Este sexenio mandó al Congreso 23 reformas que modificaron 62 artículos.

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



Las carreteras, la inseguridad y las campañas

Ayer día de puente, es decir, de carreteras llenas de ciudadanos regresando a casa, los transportistas, hartos de la inseguridad que reina en las vías de comunicación del país, salieron a protestar.

La Secretaría de Gobernación había anunciado que había llegado a cierto acuerdo con los transportistas para seguir dialogando. En la reunión del sábado estuvieron de parte del gobierno personal de las secretarías de Gobernación (Segob); Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y de Seguridad y Protección Ciudadana

(SSPC), así como de la Guardia Nacional (GN). No se menciona a Sedena, por cierto, que en términos de seguridad es el que manda. Y apenas hecho público el anuncio de Segob nos enteramos de que la negociación no incluyó a todas las agrupaciones. Nada nuevo, el divide y vencerás es táctica conocida.

La crisis de los transportistas—robos, violencia, asesinatos— solo ha crecido en los últimos años y es un fiel reflejo del deterioro de la situación en el país.

Sábado y domingo se registraron 162 homicidios dolosos en el país, según el reporte diario del gobierno. El mismo fin de semana y a partir del anuncio de las protestas, las candidatas a la Presidencia tuvieron que referirse al tema.

Claudia Sheinbaum dijo que tenía una estrategia para dar seguridad a las carreteras: “la presencia de Guardia en carretera en algunas zonas (cosa que ya sucede, apunto yo) y al mismo tiempo la detención de personas que se dedican al robo, y para ello se requiere inteligencia

de investigación” (algo que, uno supone, ya debería de suceder).

También agregó que había que “atender a las causas, como lo ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador, y no solo con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, sino con más acciones que eviten que los jóvenes se acerquen a la delincuencia”. Política que, como se ve, ha funcionado requetebién.

Xóchitl Gálvez estuvo en Nueva York.

En una entrevista con Univisión dijo que había que “regresar la seguridad a las carreteras”. Okey.

Y después en Washington dijo que “hoy la mayor amenaza a la soberanía y la gobernabilidad en México es el poderío e influencia del crimen organizado”. De acuerdo, ¿y luego?

El candidato de MC ya había dicho que “si El Salvador, que tiene menos recursos que México, pudo atajar este tema de frente, México lo puede hacer y lo puede hacer con una estrategia civil y que tenga como objetivo la paz”.

Gulp. ■

Las candidatas a la Presidencia tuvieron que referirse al tema



La decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de no asistir a la conmemoración de la Constitución de 1917, que estableció los principios fundamentales que rigen jurídicamente al país, y utilizar simbólicamente este 5 de febrero para enviar al Congreso casi dos decenas de reformas constitucionales, es el equivalente político al juramento que hizo Hugo Chávez al rendir protesta como presidente de Venezuela en 1999, donde en lugar de asumir el compromiso con el: “Sí, lo juro”, que marca la ley, afirmó: “Juro delante de Dios, juro delante de la patria, juro delante de mi pueblo que, sobre esta moribunda Constitución, impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una carta magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro”.

Chávez lo cumplió. Utilizó el andamiaje democrático que lo llevó al poder para que comenzara la demolición de la democracia en Venezuela. En el proceso de destrucción de aquel edificio institucional, colonizó a las instituciones para que hicieran lo que él dictaba. López Obrador lleva más de cinco años siguiendo ese camino, y a 34 semanas de dejar el poder quiere terminar su obra —espera que Claudia Sheinbaum gane la elección presidencial y la continúe— con una batería de reformas donde destaca la del Poder Judicial, el último bastión que se mantiene autónomo y que ha impedido que arrase con la Constitución y viole la ley.

La exposición de motivos del proyecto de decreto para reformar al Poder Judicial que

Propósitos destructores

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa



presentó al Congreso lo dice todo. Ministros, magistrados y jueces, considera el Presidente, no son imparciales y privilegian los intereses de los grupos de poder creados, que afirma, son contrarios al interés público. No es nueva la apreciación de López Obrador, pero con la iniciativa de ley que presentó ayer al Congreso eleva cualitativamente su ataque al Poder Judicial y lo ubica como uno corrupto, sin legitimidad y abusivo. Implacable, quiere castigar al único de los tres poderes del Estado mexicano que ha servido como contrapeso a sus excesos legales.

El Presidente está actuando con una estrategia de dos pinzas

El Presidente va a trabajar para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial

contra el Poder Judicial, que ha frenado iniciativas de ley por ser abiertamente inconstitucionales, como su plan B electoral que violó los procedimientos legislativos, su pretensión de clasificar sus megaobras como un asunto de seguridad nacional —y así mantener en secreto la forma como se administraron y gastaron los recursos del erario—, o como sucedió hace unos días en la Segunda Sala de la Suprema Corte, que declaró inconstitucional la reforma eléctrica.

La primera parte de la pinza para estrangular al Poder Judicial como hoy lo conocemos, se dio precisamente como consecuencia de ese voto al dictamen que presentó el ministro Alberto Pérez Dayán. López Obrador, bastante molesto con lo sucedido en la Corte, como trascendió en Palacio Nacional, habló con el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y le pidió que armaran una embestida política contra el ministro, que sirviera para inhibir que otro ministro o ministra vuelva a votar contra sus proyectos. Servicial, Mier le informó posteriormente que irían por un juicio político contra Pérez Dayán y contra quienes se le cruzaran al Presidente en la Corte.

La Suprema Corte de Justicia,

como institución, respondió valientemente. Pérez Dayán, no quien está al frente del máximo tribunal, la ministra Norma Píña, pronunció el discurso en la conmemoración de la Carta Magna en Querétaro, donde dijo que el Poder Judicial siempre invalidará cualquier acto que no respete la Constitución, lo que lo mantuvo en la ruta de colisión con el Presidente. Agregó que habría que alejar al Poder Judicial de la política, porque “militancia y judicatura no son afines”. Pérez Dayán no se inmutó ante las amenazas de Morena en el Congreso, y el Poder Judicial tampoco se asustó ante la belicosidad de López Obrador y su intento por desaparecerlos, modificando su esencia y destino.

Chávez sabía que no podría consumir su proyecto de eternizarse en el poder si no cambiaba las leyes, por lo que desde los albores de su gobierno inició la reconstrucción del marco jurídico que le permitiera el poder absoluto. Lo mismo hizo de forma más salvaje Daniel Ortega en Nicaragua, y en mayo de 2021 el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, luego de obtener el control absoluto de la Asamblea Legislativa, destituyó a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y nombró a los jueces que, cuatro meses después, le

autorizaron postularse a una reelección consecutiva pese a estar prohibido por la Constitución, que el domingo pasado consumó.

América Latina no es la única región que enfrenta regresión democrática. Pero la aparente facilidad con la que se han ido consolidando regímenes autoritarios ha sido posible por el creciente número de personas que favorecen la mano dura a costa de sus libertades. En el último informe de Latinobarómetro se observó que el apoyo al autoritarismo en México creció de 22 a 33% entre 2020 y 2023, mientras que el respaldo a la democracia cayó de 43 a 35%. Estos indicadores, señaló la ONG, son territorio fértil para los autoritarismos y los populistas.

López Obrador es un populista que va caminando hacia el autoritarismo. Lo que le resta del sexenio no será suficiente para instalarse en ese estadio, pero la apuesta por la reforma al Poder Judicial y su ataque a quienes se le enfrentan con la ley en la mano, apunta a su interés por dejar un nuevo edificio institucional a quien le suceda en el poder.

El Presidente va a trabajar en los meses que le quedan del sexenio para ir amartillando su objetivo, mediante ataques sistemáticos al Poder Judicial que le servirán de manera dual para ir debilitándolo aún más en la opinión pública, y como discurso electoral, cuyo objetivo será que le aporte los votos suficientes para que en los últimos días de su sexenio tumben la última frontera de la legalidad como la conocemos, y con la mayoría calificada en el Congreso transforme la Constitución en su *Constitución*.

Xóchitl Gálvez: peligrosa irresponsabilidad

En un foro organizado en el Instituto México del Wilson Center en Washington, la candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, hizo una serie de declaraciones lesivas para la soberanía nacional y violatorias de la política exterior mexicana consagrada en la Constitución. La ex senadora panista aseguró que está en el interés de millones de mexicanos que Estados Unidos sea un socio y aliado geopolítico de México, pero que dicha alianza se ve frustrada porque "el gobierno populista de México coquetea con Rusia y China".

Denunció una supuesta falta de voluntad del presidente Andrés Manuel López Obrador para colaborar con Washington, cuya única prioridad, dijo la aspirante, es "mantener a Estados Unidos lejos para seguir concentrando su poder; para eso, fingirá cooperación, pero no cooperará". Tras afirmar que "la continuidad de Morena en el poder es garantía de que ni la migración ni el fentanilo, ni ningún otro problema bilateral encontrarán solución de largo plazo", Gálvez azuzó a su auditorio a promover la interferencia extranjera en las elecciones de junio próximo e insinuó que, de vencer en los comicios, volvería a someter a agentes foráneos la energía, la salud, la educación, la infraestructura y la seguridad del país.

Las palabras de quien trabajó en el gabinete de Vicente Fox y gobernó la alcaldía Miguel Hidalgo son motivo de inquietud e indignación. Los llamados a la injerencia en los asuntos internos de México y las graves acusaciones contra las autoridades nacionales

constituyen una intriga cuando se pronuncian en un país extranjero que siempre ha tenido vocación intervencionista y en un foro que reúne a *halcones* del neocolonialismo y la política imperial del país vecino. Con su discurso, Gálvez Ruiz da argumentos a los sectores más antimexicanos y cavernarios de Estados Unidos para que intensifiquen sus ataques contra el país en un momento particularmente inapropiado, cuando poderosos políticos estadounidenses, para ocultar su inoperancia en la resolución de sus propios problemas, proponen que sus fuerzas armadas bombardeen e invadan México.

Quizá la candidata no se percate de ello, pero su conducta no daña al gobierno federal ni al presidente López Obrador, quienes obtienen una confirmación de su papel como defensores de los intereses nacionales y del histórico anhelo popular de soberanía. En cambio, resulta nociva para México, que deberá afrontar nuevas embestidas de los poderes fácticos ávidos de medrar con los recursos naturales y humanos de la nación. Asimismo, aunque la aspirante de la derecha habla a nombre del fortalecimiento de la relación bilateral, sus desatinos podrían dinamitarla: dado que el gobierno federal tiene el deber indeclinable de salvaguardar la integridad nacional, cualquier transgresión incitada por sus dichos tendría que ser rechazada en los términos más enérgicos.

Con su irresponsabilidad, Gálvez socava la posibilidad de convertirse en titular del Ejecutivo, pues hace gala de una completa ignorancia sobre el sentir mayoritario que emana de

la historia nacional. Esta desconexión de una convicción popular tan arraigada como el nacionalismo defensivo probablemente multiplique las expresiones de repudio que ya padece, excepto entre el segmento oligárquico que se enriqueció en sexenios anteriores a expensas del país con la entrega de los hidrocarburos, la industria eléctrica, el agro y muchos otros sectores estratégicos. Ella, por supuesto, es libre de conducir su campaña como crea más adecuado, pero no de atentar contra la nación azuzando intervenciones que siempre han terminado mal para México y peor para sus autores.

El rechazo a tales acciones no es un asunto de preferencias políticas, partidos ni programas electorales, sino de integridad nacional. La candidata y sus asesores deberían ser conscientes de que no hay manera más segura de desgarrar al país y de conducirlo al desastre que envalentonar a las élites que siempre han buscado alianzas en el extranjero para imponer agendas antipopulares.

Así lo demuestra la reciente experiencia del ciclo neoliberal, cuatro décadas en las que la soberanía y el bienestar de la clase trabajadora sufrieron un desmantelamiento sistemático. Ahora, unas cuantas palabras soltadas a la ligera por una política irresponsable pueden tener un costo altísimo para el Estado mexicano, por lo que no cabe sino deplorar el despropósito, llamar a las derechas a comportarse con un mínimo decoro en sus manifestaciones públicas y hacer votos por que las impresentables expresiones comentadas tengan el menor eco posible en la clase política del país vecino.

**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



Puede decirse que a Xóchitl Gálvez le fue bastante bien en su gira por Estados Unidos, pero ¿será suficiente?

Xóchitl en EU

En la Universidad de Georgetown le aplaudieron fuerte y la llamaron “la verdadera esperanza de México”. En el Centro Woodrow Wilson le aplaudieron y se mostró relajada. En un mercado en NY se tomó muchas fotos con paisanos. Le fue muy bien en sus encuentros con la comunidad artística y cultural mexicana. Sí, también le gritaron corrupta y tuvo que salir por la puerta chica, pero dejando ese incidente de lado, no le fue nada mal a la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD. Incluso podría decirse que a Xóchitl Gálvez le fue bastante bien en su gira por EU, pero ¿será suficiente?

Xóchitl es simpática, sabe ganarse los auditorios en los que se presenta. Es especialmente buena en el plano personal y sus años en el Senado la han hecho una mejor conversadora de los temas públicos. Sin embargo, el éxito de su gira estadounidense radica más en el diseño de la agenda que en las cualidades personales de la candidata.

La campaña de Gálvez tiene el mejor equipo posible en temas culturales. El nombramiento de Consuelo Sáizar es de primer nivel. Si algo hay envidiable en el equipo de campaña de la oposición mexicana es la experiencia de Sáizar en la cultura. Sáizar acompañó a su candidata a la gira y la reunió con artistas mexicanos que están triunfando en la escena cultural de Nueva York.

Respecto a los temas internacionales, el equipo de Gálvez la

llevó a reuniones de cajón con periodistas del *New York Times*, *Wall Street Journal* y del *Washington Post*, así como con personas expertas en temas globales y de la relación bilateral del Centro Woodrow Wilson. En este centro el discurso de la candidata estuvo lleno de generalidades respecto al futuro de América del Norte y plagado de guiños a los clásicos noventeros que representan la integración norteamericana, como Robert Pastor. El discurso fue una lista de quejas sobre el gobierno de AMLO, acusaciones de retrocesos democráticos y llamados a que se vigile el proceso electoral desde EU. Fue una caja de eco. Xóchitl dijo lo que la audiencia quería oír. El mismo discurso llevará ante el secretario general de la OEA.

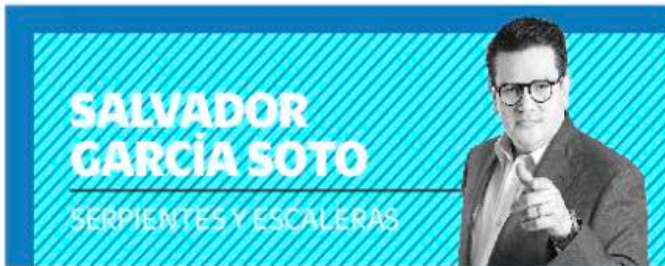
Ese discurso es muy pobre respecto a la relación bilateral. La candidata opositora habló mucho de los problemas de la seguridad en México, pero no denunció el fondo del problema: la guerra contra las drogas impuesta por EU. Gálvez tampoco reconoció que la violencia en México se disparó como resultado de la guerra que inició Felipe Calderón. Sus señalamientos sobre la situación de inseguridad en México parecían ser una novedad, un problema nuevo, casi creado por AMLO. Lo realmente interesante de su discurso fue que dejó dos propuestas: la creación de una agencia de aduanas norteamericana, para combatir la corrupción

y el tráfico de armas y precursores de fentanilo, así como la creación de una agencia trilateral de combate a emergencias climáticas. No son malas ideas, aunque fueron solo dos párrafos.

Quizás lo más rescatable de la gira estadounidense de Xóchitl sea que parece finalmente haber encontrado su voz. Después del incidente con un grupo de personas que le gritó, la candidata grabó un video llamando a evitar el odio y a exigirle soluciones a la clase política. Eso es refrescante y podría tener más eco en los próximos meses ante el desgaste de una sociedad polarizada.

Hay más de 37 millones de personas en EU que son de ascendencia mexicana, muchísimos con doble nacionalidad. Desde el inicio de siglo cada vez es más común que los presidenciables mexicanos busquen el voto de nuestros paisanos. En el 2018, casi 182 mil mexicanos se registraron para votar en el extranjero, pero solo votaron 98 mil. AMLO ganó ese voto por casi el 40% de diferencia, pero Vázquez Mota lo ganó en 2012 y Calderón en 2006.

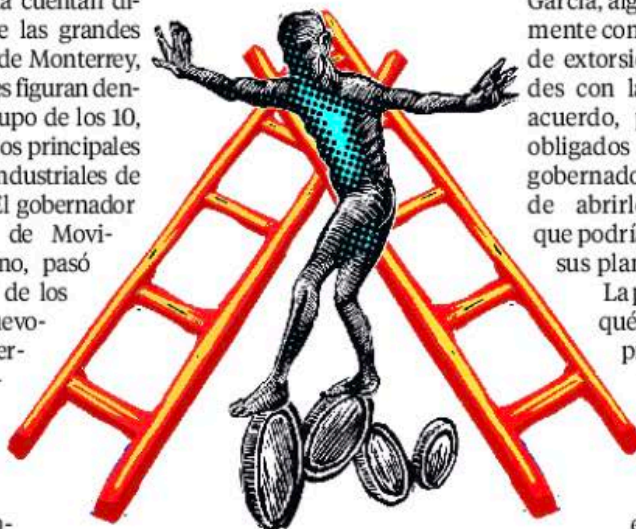
Pese a un mal incidente, la gira de Xóchitl en EU fue buena. Esto no es suficiente para cambiar la tendencia en las encuestas y mucho menos para ganar la elección. El voto mexicano en el exterior es potencial de crecimiento. Gálvez hace bien en cortejarlo, aunque realmente esté dando una batalla perdida.



Los moches de Samuel García al Grupo de los 10

La versión la cuentan directivos de las grandes empresas de Monterrey, varias de las cuales figuran dentro del mítico Grupo de los 10, que concentra a los principales conglomerados industriales de la ciudad regia. El gobernador Samuel García, de Movimiento Ciudadano, pasó de ser un aliado de los empresarios nuevo-leoneses a convertirse en el verdugo que, abusando de su poder, ha empezado a extorsionar a las grandes empresas de su estado, a las que pide "moches" a cambio de no mandarles auditorías o abrirles investigaciones con la cuestionada Unidad de Inteligencia Financiera y Economía (UIFE) de Nuevo León.

El organismo local, creado por la administración de García, y que de acuerdo con denuncias de opositores y críticos del gobierno del emecista de Nuevo León, se ha convertido en el "brazo judicial y político" de Samuel, el mismo que utiliza para amedrentar lo mismo a diputados opositores que a líderes políticos que cuestionan a su gobierno, ahora estaría siendo utilizado, de acuerdo con las denuncias de al menos tres empresarios regiomontanos, como un instrumento para extorsionar a las grandes empresas regiomontanas y pedirles "apoyos" en efectivo para el gobierno, a cambio de no ordenar que se les abran investigaciones financieras estatales a sus negocios.



El modus operandi del gobierno de Samuel García, según revela el CEO de una de las empresas más grandes de Nuevo León y de México, es que el gobernador, a través de funcionarios de alto nivel de la UIFE, manda mensajes a los grandes corporativos, particularmente a sus áreas de finanzas, a las que les dicen muy sutilmente que han encontrado "algunas irregularidades" en sus estados financieros, las cuales podrían ser motivo de la apertura de una investigación financiera. Pero, siempre de manera comedida y como un favor, les mencionan a los directivos empresariales que también está la opción de "colaborar" con el gobierno estatal para su mejo-

ría, les dicen, mientras deslizan un portafolio vacío que deberá regresar repleto de dinero en efectivo.

La grave acusación, que nos contó un alto directivo de la empresa regia, es corroborada por al menos otros dos directivos importantes de grandes empresas ubicadas en la zona metropolitana de Monterrey, que mencionan el mismo modus operandi por el que se han visto obligados a entregar recursos al gobierno de Samuel García, algo que toman literalmente como una burda forma de extorsión de las autoridades con la que no están de acuerdo, pero se han visto obligados a "cooperar" con el gobernador ante las amenazas de abrirles investigaciones que podrían llevar al cierre de sus plantas.

La pregunta sería: ¿para qué está Samuel García pidiendo "moches" a las grandes empresas de su estado? ¿Será que está haciendo el "cochinito" para el final de su sexenio,

al que aún le quedan 3 años, o será que quiere dinero "líquido" para apoyar la campaña de su candidato a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez? A estas alturas ese dinero que está fluyendo hasta la oficina del gobernador, puede servir para lo que sea, pero los empresarios que en su momento apoyaron al joven gobernador, no dan crédito a que los que dicen pertenecer a un "partido distinto" y a "la generación joven", hayan resultado iguales o peores que sus antecesores de otros partidos, sobre todo cuando se trata de pedir dinero, para decirlo sutilmente, o de extorsionar a los empresarios... Parán los dados. Repiten Escalera. Buen tiro. ●

@SGarcíaSoto

Les mencionan que también está la opción de "colaborar", mientras deslizan un portafolio que deberán regresar con dinero.



Bandazos de Morena en la CDMX

La definición de los candidatos de Morena y aliados para competir por las 16 alcaldías de la Ciudad de México recrudescen la división que existe al interior de este partido, al tiempo de comprometer el triunfo electoral en los comicios del 2 de junio de este año.

Los dedazos desde las cúpulas oficialistas en favor de determinados candidatos afines a las altas esferas del poder, causan molestias entre la militancia, a tal punto que esos grandes perdedores, que, incluso, ganaron las encuestas respectivas, han sido desplazados y por ende buscan como opción las filas de la oposición.

Tal es el caso en Tlalpan, en donde “Gaby” Osorio, consentida de Claudia Sheinbaum, se presentará a su segunda elección por esa alcaldía y ante la misma adversaria, la actual alcaldesa Alfa González, quien ganó en

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

2021 y espera repetir la victoria y a decir verdad, no obstante que no tiene a todos los vecinos contentos con su gestión, tiene todas las posibilidades de alcanzar la reelección.

En momentos en que Carlos Ulloa o Pedro Haces, tlalpenses distinguidos, tienen más ascendencia entre sus vecinos, bueno, incluso los diputados locales, Carlos Hernández Mirón o Xóchitl Bravo; meten con calzador a Gabriela Osorio como candidata de Morena y con ello, comprometen

el resultado de la elección en la jurisdicción en donde se asienta el domicilio de la candidata presidencial del oficialismo.

Los estudios demoscópicos que se aplicaron en Tlalpan dieron como ganador a Carlos Ulloa y en otros a Pedro Haces, empero con el argumento de la paridad de género, los bajaron para incorporarlos en la lista de diputados locales o federales.

En la alcaldía de Gustavo A Madero ocurrió algo similar con la casi imposición del senador morenista César Cravioto o de Rubén Linares, por encima del diputado local Janecarlo Lozano, quien quedó empatado con otros dos de sus correligionarios en la encuesta respectiva y aun así, serán desplazados.

En 2021, en la GAM se estuvo a tres puntos porcentuales de quedar en manos de la oposición, ahora con este tipo de agandales, pues no necesita ser adivino para presagiar los resultados adversos a Morena en esta alcaldía. Así que Eleazar Rubio y Yuriri Ayala, quienes sí están avocados en esta comarcación, caso contrario al de César Cravioto, tendrán que

esperar su premio de conciliación o de plano migrar hacia la oposición.

En la Cuauhtémoc están las cosas muy complicadas para el oficialismo en su pretensión de recobrar la alcaldía, ya que los aspirantes se están dando hasta con la cubeta con la sempiterna suspirante Dolores Padierna y dejar a un lado a Caty Monreal, hija de Ricardo Monreal o al diputado Temístocles Villanueva.

Estas luchas intestinas le están dejando abierto el camino a la candidata del PAN, PRI y PRD, Alessandra Rojo de la Vega, quien tiene asegurado el voto de las clases medias y de los jóvenes residentes en la alcaldía más relevante de la capital.

Si vamos analizando una a una de las alcaldías de la CDMX, se fortalece la proyección de que Morena no superaría el número mágico de seis ayuntamientos de la capital que ahora gobierna; y que si no se aplican, la derrota alcanzaría a Clara Brugada.

Está muy manoseado el proceso de selección de candidatos de Morena en todos los niveles, ya que, primero, lleva mano el

presidente, luego, quien ostenta el bastón de mando y por último, por lo menos, en el caso de la CDMX, Martí Batres.

Si el oficialismo seleccionara a los ganadores reales en las encuestas, no tendría problema en mantener el poder en la capital del país, sin embargo, las filias y fobias los colocan contra el paredón.

Veamos un caso en donde se seleccionó a la ganadora real de las encuestas y que, por ello, no tendrá problemas mayores para ganar en Coyoacán, nos referimos a Hannah de Lamadrid, quien pese a no ser considerada como una militante “pura” del morenismo, con el trabajo de campo y lealtades a toda prueba, se ha granjeado la simpatía de propios y extraños.

En ese mismo tono está en Azcapotzalco, Nancy Núñez, quien podrá darle buenas cuentas a su partido en la elección de junio, caso que no sucederá con Javier López en Álvaro Obregón y Leticia Varela en Benito Juárez, por citar tan solo algunos perfiles que fueron seleccionados para cargar con derrotas dolorosas.



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Opinión destacada

06 Febrero 2024

Mi Estado,
MI ELECCIÓN



Como jugador desesperado, AMLO lanza su “Ave María”

El presidente López Obrador presentó un paquete de reformas cuando le quedan 8 meses en el poder. Es el reconocimiento tácito de que su tan prometida “transformación” en realidad no transformó nada.

Sin tiempo y sin los votos suficientes en el Congreso para aprobar cambios constitucionales, el anuncio de ayer —como es semana del Superbowl— recuerda al “Ave María”, la jugada que suelen hacer los equipos de fútbol americano cuando se les agota el reloj y van abajo en el marcador: el mariscal de campo lanza el balón lejos, lejos, a ver si de casualidad alguien de los suyos lo agarra.

No hubo transformación. México no experimentó nin-

gún cambio estructural que escalara su condición de país. Dicho mi argumentación en varios grupos:

1.- Los grandes problemas del país. López Obrador fracasó en hacer de México un país seguro. Ha sido el sexenio con más asesinatos de la historia. Incluso el gobierno lo más que se atreve a defender hoy es que “modificó la tendencia” de los homicidios: siguen siendo muchísimos, pero ya no suben cada año. Es marginal. En corrupción, el “pañuelito blanco” termina manchado: los hijos, los hermanos, la pri-

ma, Segalmex, etc. México sigue siendo uno de los países más corruptos del mundo. En Educación estamos estancados en el sótano. Y en Salud estamos peor que nunca.

2.- Los logros de AMLO. El presidente AMLO hizo algunas cosas buenas. Pero éstas tampoco cambian las condiciones del país. Hay 5 millones menos de pobres gracias a los programas sociales. En un país con 50 millones de pobres, 5 millones no implican una transformación. Menos aún si esto se debe a transferencias de dinero y no a que la gente salió de pobre porque ya tiene un empleo formal, acceso a la salud, a la educación, al crédito, etc. Lo mismo el aumento de los salarios mínimos. Es muy bueno, pero no es “transformador”. AMLO mantuvo la estabilidad económica. No hubo crisis, pues. Pero el crecimiento en el sexenio rondará el 1%. Ridículo. Logró la ratificación del TMEC, que ya existía. Y la austeridad en el ejercicio del poder está alineado con las mejores prácticas, pero no es algo

que mejore la calidad de vida de 130 millones de mexicanos.

3.- Los que AMLO dice que son logros. Aun asumiendo que la refinera algún día refinara, una sola refinera no hace verano: no sacará a Pemex de la quiebra. Las condiciones aeroportuarias del país están peor que cuando llegó al gobierno, porque el AIFA fue una pésima idea. El Tren Maya —asumiendo que algún día funcionará al 100— no sacará al sureste de la pobreza. La Megafarmacia no merece ni un renglón.

4.- Las oportunidades perdidas. López Obrador tuvo las condiciones para “transformar la vida pública del país”, como le gusta decir. Al arranque del sexenio, con el capital político que tenía, pudo emprender una reforma profunda. Pero se estancó en sus rencores, se dedicó a destilar sus odios y se rodeó de incapaces. En la recta final del sexenio, la vida le dio una segunda oportunidad de transformar el país: el *nearshoring*. No lo entendió. No lo aprovechó.

Así que ese paquete de reformas, que no va a pasar, sólo busca seguir haciendo lo único que López Obrador hizo a lo largo de todo su sexenio: campaña. ●

historiasreportero@gmail.com

Es el reconocimiento de que su transformación no transformó nada.

REFORMA

¡Claro que la decisión del ministro Pérez Dayán beneficia a las empresas y a todas las familias mexicanas! ¡Bravo!

FRANCISCO MARTÍN MORENO
www.franciscmartinmoreno.com



El ministro del pueblo

En días pasados, el ministro Alberto Pérez Dayán, en su carácter de presidente de la Segunda Sala de nuestro máximo tribunal, rompió con el empate de 2 votos a favor, de él y de su par Luis María Aguilar y dos en contra, de las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel, al emitir, de acuerdo al artículo 56, de la Ley de Amparo, un voto de calidad con el que afortunadamente fue posible declarar inconstitucionales las disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por AMLO.

Dicha disposición establece: "Cuando uno de los ministros se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del pleno o sala, como fue el caso del ministro Javier Laynez Potisek, los restantes calificarán la excusa. Si la admiten, estos continuarán en el conocimiento del asunto; en caso de empate, quien presida tendrá el voto de calidad". Pérez Dayán hizo valer la vigencia efectiva del orden constitucional.

Para la señora Batres, el voto de calidad ejercido por Pérez Dayán no

pasa de ser un "albazo" muy a pesar de estar dispuesto en la ley. La cetera de farisaicos de Morena presentará una demanda de juicio político para remover a dicho ministro, un auténtico gigante defensor de los intereses superiores de la República, en tanto AMLO propondrá una iniciativa de reforma energética en el paquete que presentaría el 5 de febrero, o sea el día de ayer, para insistir en opciones más eficientes para lastimar la economía y la salud de los consumidores de energía eléctrica, al obligar en términos suicidas, a usar combustóleo, carbón y tóxico, en lugar de imponer el uso de energías limpias y baratas, como la eólica y la solar, entre otras más, algo así como generar fuego, como lo hacían los homínidos, al tallar dos hongos yesqueros...

¿Quiénes son las señoras Batres y Esquivel para oponerse al voto de calidad establecido en la ley? Ambas carecen de las prendas profesionales y éticas para formar parte de la Corte y carecen de la más elemental calidad moral para

ejercer o recibir un voto de calidad en cualquier sentido. En el 2025, cuando México fortalezca el Estado de derecho, Ortiz, Esquivel y Batres serán las primeras candidatas a ser removidas de sus elevados encargos mediante un juicio político.

¡Claro que la decisión del ministro beneficia a las empresas y a todas las familias mexicanas al eliminar condiciones monopólicas en el sector! ¡Claro que la ley de la Industria Eléctrica propuesta por AMLO transgredía los principios constitucionales de competencia, libre concurrencia y desarrollo sustentable, así como el sistema de adquisición de certificados de energías limpias! ¡Claro que no podía prosperar un orden de prelación en el despacho de energía eléctrica para privilegiar a los generadores de la CFE alterando el mercado eléctrico en perjuicio de los particulares! ¡Claro que no procede el juicio político porque dicha resolución no redundaba en perjuicio de los intereses públicos, sino todo lo contrario! ¡Claro que nin-

gún juez constitucional puede ser juzgado por el ejercicio de sus facultades, de lo contrario, se estaría arriesgando la solvencia del Estado Constitucional de Derecho! ¡Claro que el Poder Judicial debe cumplir con la preservación de la Constitución, la legalidad y los derechos de todos! ¡Claro que se debe reducir el recibo de la luz, el gas natural, el precio de algunos servicios y alimentos! ¡Claro que todos los mexicanos tendremos derecho a saber cuánto se les paga a las empresas y qué beneficios aportan! ¡Claro que las rondas licitatorias de los contratos serán públicas y transmitidas en tiempo real a través de Internet! ¡Claro que la utilización del gas natural permitirá mejorar la calidad del aire!

¡Claro que Pérez Dayán es un auténtico ministro del pueblo, puesto que con su voto de calidad benefició a las empresas y a todas las familias mexicanas al eliminar condiciones monopólicas en el sector, estimuló la competencia, la libre concurrencia, el desarrollo sustentable, las energías limpias y privilegió a los particulares!

Mientras existan ministros como Piña Hernández, Pérez Dayán, Laynez, Ríos Farjat, Aguilar Morales, Pardo Rebollo, Gutiérrez Ortiz Mena y González Alcántara, existirá la República y prevalecerán las garantías individuales. En relación a las ministras prófugas de la ética y del derecho no desperdiciaré ni una sola gota de tinta. ¡Bravo, Pérez Dayán, bravo!

Juan Carlos Gómez Aranda**Coordinador de los Diálogos por la Transformación de Chiapas**

X: @JCGomezAranda Email: jcgomezaranda@hotmail.com

El recurso del diálogo, imprescindible para gobernar

En medio del trajín de las precampañas políticas y los preparativos para iniciar el periodo para solicitar el voto y presentar propuestas de gobierno a los electores, los aspirantes a la Presidencia y a las nueve gubernaturas en juego conformaron equipos de trabajo con representantes de los más diversos sectores sociales y económicos para reflexionar, actualizar diagnósticos y construir propuestas para que México esté a tiempo con los vertiginosos cambios globales y a su pueblo le vaya mejor.

Esta semana inician los Diálogos por la Transformación en Chiapas, animados por la convicción de que la nueva era de la planeación y el diseño de políticas públicas en el estado debe de ser resultado de la democracia participativa, en la que la identificación de problemas y rezagos, así como las propuestas de solución, reconozcan y aprovechen la experiencia y el genio de los actores de cada sector.

Al arranque están invitados el senador Eduardo Ramírez Aguilar, coordinador de la Cuarta Transformación en el estado, y el doctor Juan Ramón de la Fuente, coordinador nacional de los Diálogos por la Transformación. Sobre el mecanismo del proceso por iniciar, el senador Ramírez Aguilar ha dicho que desea firmemente que esta consulta ciudadana sea abierta, plural e incluyente, para asegurar la trascendencia de las familias chiapanecas, con bienestar y progreso.

La capacidad de dialogar y construir entre todos una visión de futuro es una fortaleza de los pueblos para procurar su mejor desarrollo y gobernanza y es también una exigencia de las mujeres y los hombres del siglo XXI, que reclaman espacios de participación y consenso.

El *Popol Vuh* de los mayas nos advierte sobre la tragedia de perder la capacidad de diálogo. Balam Ki'tze', el jaguar que ríe, se dirigió a su tribu preguntándole: "¿Qué lengua hablan? ¿De dónde sacaron esos ruidos extraños que salen de sus bocas? ¿Acaso ya no saben el idioma que todos hablábamos en la tierra de Tulán? ¿En qué confusión habéis caído?".

Los diálogos son una nueva oportunidad para que la sociedad propositiva se reencuentre en el objetivo de evitar, hasta el límite posible, las improvisaciones, sin estorbar la flexibilidad, buenos reflejos y la atención a las situaciones coyunturales. Cero ocurrencias debe de ser la divisa; la meta, certidumbre y bienestar para las familias.

Por estas razones se ha convocado a especialistas, investigadores, académicos, artistas, emprendedores, organizaciones

civiles, empresarios, activistas, deportistas, legisladores, ganaderos, agricultores y población en general con interés de aportar "desde abajo", desde el territorio, iniciativas y reflexiones en torno a la diversa problemática y proponer soluciones en cada uno de los temas que preocupan a la sociedad. Estas proposiciones y las conclusiones a que se llegue después de las deliberaciones deberán de procesarse con metodología que ayude a construir una propuesta sólida, porque es momento de arrostrar con mayor determinación el atraso secular del estado, no obstante su extraordinaria riqueza cultural y natural. Como dijera el historiador Thomas Louis Benjamin, la paradoja de una tierra rica y un pueblo pobre.

Estos trabajos deberán de guiarse por el anhelo de que en pleno siglo XXI no deben prevalecer condiciones de desigualdad y falta de oportunidades para amplios sectores de la población, así como priorizar una visión social y de transformación. También, y no podría ser de otra manera en la tierra de la libre expresión, imperará la libertad de propuesta con respeto a la pluralidad de puntos de vista y tolerancia a lo distinto.

Además, la agenda —de 20 temas, 28 foros y más de 100 mesas de trabajo— integrará los desafíos y oportunidades que tiene la entidad, pero con particular atención considerará que Chiapas cuenta con 12 pueblos originarios cuyas lenguas están

reconocidas por la Constitución local; herederos de grandes civilizaciones, poseen un gran legado que se expresa en sus tradiciones culturales, en su conocimiento y cuidado de la naturaleza, en su indumentaria, gastronomía y herbolaria. Ningún modelo de desarrollo puede excluir a estos pueblos ni pasar por encima de sus derechos culturales, políticos y económicos.

Chiapas, que está cumpliendo 200 años de ser mexicano por voluntad propia, no había estado en una coyuntura tan desafiante y con oportunidades tan puntuales que se deben aprovechar cabalmente para insertarse en el desarrollo que impulsarán las grandes obras de infraestructura, como el Tren Maya, que atrae-

rará miles de turistas. También el proyecto Interoceánico, que ofrece una nueva ruta comercial estratégica entre el Océano Pacífico y el Golfo de México, alterna al Canal de Panamá, irradiará beneficios a los estados vecinos.

Los chiapanecos quieren proyecto y acción y así lo expresan al senador con licencia Eduardo Ramírez Aguilar, quien alienta esta etapa de reflexión y propuesta pidiendo la visión de todos, para pasar a la edificación de políticas públicas más asertivas, a las acciones y presupuestos que las apuntalen para arribar a los hechos. Éste es el reto.

Estos trabajos deberán guiarse por el anhelo de que en pleno siglo XXI no deben prevalecer condiciones de desigualdad.

JOSÉ WOLDENBERG

El espíritu de la Guerra Fría

Roland Baines viaja varias veces de Berlín occidental a Berlín oriental entre 1980 y 1981. Hace buenos amigos en la RDA a los que lleva, de manera subrepticia, libros y discos prohibidos. Dylan, Velvet Underground, Greatful Dead, los Rolling Stones, son música de culto para sus amigos alemanes orientales. También les pasa, escondidos, libros como *Rebelión en la granja*, *El cero y el infinito*, *El pensamiento cautivo*. Tiene una relación especial con un matrimonio joven, Florian y Ruth, padres de dos hijas pequeñas. Ella es maestra de matemáticas y él “un burócrata de nivel inferior... Estaba excluido de cualquier ascenso por su participación en una estridente obra de teatro del absurdo cuando cursaba segundo año de medicina”.

Vivían de manera modesta, “más cautelosos que atemorizados”, “cálidamente hogareños y fe-

roces en sus amistades y lealtades. “Una vez que tenías hijos, le aseguré a Ruth a Roland, estabas atando al sistema. Un paso en falso por parte de los padres...y los niños podrían encontrarse vedado el camino a la universidad o a una cerrera decente”. Esa vida, sin embargo, fue sacudida y quebrada. La Stasi, el siniestro Ministerio de Seguridad, detuvo a Florian. “Un colega del Ministerio de Agricultura había presentado una queja por un comentario que había hecho”. Luego se llevaron a Ruth. Temían que las niñas fueran internadas en el Instituto para el Bienestar de la Juventud. Roland, angustiado, conjetura que su arresto pudo haber sido por los discos y libros que él les proporcionó; pero no. A Florian lo acusan de haber escrito para una publicación prohibida y a ella de no haber denunciado a su marido.

Luego de dos meses, con alegría,

Estamos viviendo una minúscula y cómica, si no fuera trágica, guerra fría.

reciben la noticia de que han sido puestos en libertad y se han reencontrado con sus hijas. No obstante, se les prohibía vivir en Berlín, serían trasladados a un pueblo perdido. Ella ya no podría dar clases y tendría que ser “limpiadora” y ambos presentarse una vez al mes ante un funcionario local del Partido. El Estado era el dueño de sus vidas.

A su vuelta a Londres, Roland habla de los abusos documentados en la RDA. Sus compañeros lo censuran, no encuentra eco, por el contrario, le aíslan. Le preguntan retadores: ¿qué tiene que decir sobre Vietnam? Le recuerdan que sus denuncias no hacen más que “apoyar el horrible proyecto del capitalismo y el imperialismo estadounidense”. Incluso su esposa, años después, le recordó el racismo en Estados Unidos, el arsenal de la OTAN

y el desempleo y la pobreza en Europa, cuando él sacó el tema. Atónito, se pregunta: ¿Cómo es posible que las aberraciones de un lado sean el justificante de las aberraciones del otro?

Como si el alineamiento tuviera que ser total, crítico hacia los enemigos, acrítico con los suyos. Una confrontación sin matices. Lo tomas o lo dejas. No hay medias tintas. Si la adhesión no es completa, es sospechosa. Ello genera un clima opresivo, irrespirable.

Por supuesto, estamos en la Guerra Fría. Dos bandos impermeables que no están dispuestos a asumir ninguna falla. La OTAN por un lado y el Pacto de Varsovia por el otro reclaman devociones absolutas, sin fisuras, sin dudas. Y las encuentran. En nuestro caso, estamos viviendo una minúscula y cómica, si no fuera trágica, guerra fría, cuyo promotor principal ha sido el presidente de la República. De alguna forma habrá que salir de ella.

(Se trata de un breve capítulo del deslumbrante libro de Ian McEwan. *Lecciones*. Anagrama. 2023). ●

Profesor de la UNAM



Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*

X: @pacoguerreroa65

Planeta en llamas

Como lo advierte la ONU, el año 2030 es la fecha límite para evitar que la temperatura global se incremente en 3 grados.

El cambio climático dejó de ser una proyección lejana para convertirse en una preocupante e incuestionable realidad. La era del calentamiento global ha terminado, ahora es el momento de la era de la ebullición mundial. Estamos en riesgo de ser un planeta seco y en llamas.

2023 fue designado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) como el año más cálido de la historia, cientos de millones de personas experimentaron calor extremo. La Tierra en el 2023 fue alrededor de 1.4 grados Celsius, más calurosa que el promedio de finales del siglo XIX.

En el periodo 2015-2023 se registraron sucesivamente nueve de los años más calurosos en toda la historia mundial. En julio del 2023 se registraron tres de los días con las mayores temperaturas globales en los últimos 174 años, con semanas de olas de calor consecutivas en todas las regiones del mundo.

Estamos experimentando sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielo de los polos, tormentas catastróficas, disminución de la diversidad, desaparición de especies y el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero.

Las proyecciones de la crisis climática para el año 2024 no son nada halagadoras, se pronostica desde la OMM otro año extremadamente cálido, en el cual los desastres naturales serán intensos y devastadores en todo el mundo.

La humanidad se encuentra en un peligroso abismo, la inacción estatal ha sido evidente; se ha obviado la amenaza del cambio climático y la gravedad de sus efectos, desplazando su atención dentro de las agendas públicas internas y externas por otras problemáticas menos apremiantes.

Hemos perdido casi 50 años en debates y compromisos fallidos. Como lo advierte la ONU, el año 2030 es la fecha límite para evitar que la temperatura global se incremente en tres

grados, en caso contrario la humanidad se enfrentaría a una catástrofe global de incalculables consecuencias.

Con las sirenas encendidas y la sociedad en peligro, se dará un nuevo llamado a la acción global con la realización del sexto periodo de sesiones de la Asamblea de la ONU sobre el Medio Ambiente, que se celebrará del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024 en Nairobi, Kenia, evento en el que se abordarán las medidas multilaterales indispensables para hacer frente al cambio climático.

Con el inicio del ciclo electoral del 2024, en el cual cerca de la mitad de la población mundial acudirá a las urnas, es el momento idóneo para demandar acciones efectivas a los candidatos y gobernantes en torno a la crisis climática, es algo que ya no puede postergarse más.

Debemos hacernos responsables del cuidado de nuestra casa común, avanzando del discurso o la retórica ambientalista presente en las campañas electorales o en la información de la acción gubernamental, hacia acciones concretas que permitan afrontar y reducir los efectos del cambio climático, que debe ser un eje protagónico en todas las agendas públicas.

BALANCE

Como señala el secretario general de la OEA, Luis Almagro, tenemos que ser más efectivos en la lucha contra la pobreza, tenemos que generar más riqueza, los pueblos no pueden salir adelante en un sistema de redistribución de la miseria; tenemos que ser más eficaces en la lucha contra el cambio climático, tanto en mitigación como en adaptación; no podemos esperar más. Es prioritario que adoptemos una nueva visión del mundo en el cual la solidaridad, la cooperación y el multilateralismo, nos permita impulsar acciones colectivas que mitiguen el cambio climático y que responsabilicen a los países y sus gobiernos al cumplimiento efectivo de las compromisos y metas adoptados.

**Los puntos de vista son a título personal.
No representan la posición de la OEA*

La Organización Meteorológica Mundial señaló que 2023 ha sido el año más cálido de la historia.